



COOPERATIVA JUTICALPA

¡Creciendo para servirte mejor!

**Memoria
Anual**

2023



LVI Asamblea General Ordinaria

ROSA MARGARITA ERAZO MIRALDA

LVII

Asamblea General
Ordinaria

ROSA MARGARITA ERAZO MIRALDA

Índice de Contenido

I.	Actos protocolarios	Pag. 1
II.	Invocación del Movimiento Cooperativista Hondureño	Pag. 2
III.	Filosofía Institucional	Pag. 3
IV.	Mensaje del Gobierno Cooperativo y la Gerencia General	
	a. Mensaje Presidenta Junta Directiva	Pag. 4
	b. Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia	Pag. 5
	c. Mensaje Gerencia General	Pag. 6
V.	Homenajeado	
	a. Acuerdo Especial	Pag. 7
	b. Biografía del Homenajeado	Pag. 9
VI.	Normas Parlamentarias, Convocatoria y Agenda	
	a. Convocatoria	Pag. 10
	b. Agenda	Pag. 11
	c. Normas Parlamentarias	Pag. 13
VII.	Informes	
	a. Informe Junta de Vigilancia	Pag. 15
	b. Informe Junta Directiva	Pag. 25
	c. Informe Comité de Educación	Pag. 37
VIII.	Estados Financieros	
	a. Estados Financieros Auditados 2023	Pag. 43
	b. Informe Desempeño Financiero 2023	Pag. 77
IX.	Balance Social 2023	Pag. 87
X.	Resumen Ejecutivo Unidad De Riesgos	Pag. 99

57 AÑOS

Reseña Histórica



La Cooperativa Juticalpa, nace en el corazón de algunos ciudadanos de Juticalpa, quienes por medio del movimiento “Cursillo de Cristiandad” que dirige la Iglesia Católica, nació la visión de crear una noble institución bajo los cimientos cooperativos donde todos tengan la misma oportunidad en el sector financiero y de este modo contribuir al crecimiento personal, económico, familiar y de la Región Centro Oriente a la cual pertenece.

Fue constituida el 24 de marzo de 1967, siendo el primer consejo de administración lo que hoy en día se conoce como Junta Directiva, compuesto por: Arturo Cerna (Presidente), Guillermo García Becerra (Vice Presidente) y Víctor Rubí Zapata (Secretario).

Inició operaciones con un capital institucional de L.1,550.00. En la actualidad, la Cooperativa Juticalpa cuenta con significativas cifras en su capital activo gracias al esfuerzo y dedicación de su Gobierno Cooperativo, recurso humano y la fidelidad de sus afiliados lo que ha permitido su crecimiento posicionándose en los primeros lugares a nivel del sector cooperativo en Honduras.

Actualmente la Cooperativa Juticalpa cuenta con su Oficina Principal y Ventanilla en Juticalpa y tres Filiales en los municipios de Catacamas, San Francisco de la Paz y San Esteban con la visión de expandirse a nuevos mercados fuera del departamento de Olancho.

En 57 años la Cooperativa ha logrado crecer en su membresía de más de 26,000 afiliados, un total de activos de L.985,545,745.93 millones, con una cartera de créditos de L.684,381,090.54 millones y una cartera de ahorros de L.466,924,486.49 millones. Es por ello que la Cooperativa Juticalpa, es un orgullo y ejemplo de crecimiento para todas las empresas en Olancho y en Honduras.

Servicios APP

Cooperativa Juticalpa
en Línea

Próximamente

Servicios ACH

Descargar la APP



Google Play



Apple Store



HUAWEI APPGALLERY

Actos Protocolarios

- Integración de la Mesa Principal
- Oración a Dios
- Invocación del Movimiento Cooperativista de Honduras
- Himno Nacional de Honduras
- Minuto de silencio por los Cooperativistas fallecidos
- Mensaje Presidenta de Junta Directiva
- Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia
- Mensaje del Gerente General
- Lectura de Acuerdo Especial
- Lectura hoja de vida de la Afiliada Homenajeada
- Palabras de la Afiliada Homenajeada
- Cierre



Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño

Eleve nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia. Que él encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo. Que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos-sociales, y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

¡Así sea!

Filosofía Institucional

Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito sólida, socialmente responsable con nuestros afiliados, brindando servicios financieros oportunos, competitivos e innovadores; con una atención humana especializada, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la región.

Visión

Ser la Cooperativa posicionada y líder en servicios financieros ágiles e innovadores, en la región centro oriente, fortaleciendo el crecimiento y desarrollo institucional, para satisfacer la demanda de nuestros afiliados, enfocados en principios y valores cooperativos.

Valores

➤ Lealtad

➤ Respeto

➤ Integridad

➤ Transparencia

➤ Trabajo en Equipo

➤ Responsabilidad Social

Mensaje Presidenta Junta Directiva

Distinguidos Asambleístas:

Delegados y Delegadas, es una satisfacción grande darles la bienvenida a una nueva Asamblea General Ordinaria de nuestra Cooperativa Juticalpa, 57 años ininterrumpidos de vida institucional al servicio de la sociedad hondureña.

Continuamos construyendo la historia de Cooperativa Juticalpa, el desarrollo continuo y responsable logrado durante el año 2023, ha sido exitoso, puesto que se alcanzaron las metas propuestas, procurando con ello, cumplir con la misión y visión de nuestra Cooperativa.

Estamos conscientes que debemos seguir afrontando nuevos desafíos, que lleven a expandir la Cooperativa respecto a su espacio físico y territorial, innovación tecnológica y productos financieros novedosos que respondan a las necesidades de nuestros afiliados, convirtiéndose en oportunidades de desarrollo personal, local y regional.

Uno de los factores de crecimiento de la Cooperativa es y será la participación activa de sus afiliados, involucrándose y apoyando las diferentes actividades y servicios promovidas por la institución, hoy reconocemos esta disposición en la homenajeada de la LVII Asamblea General Ordinaria, Licenciada Rosa Margarita Erazo

Miralda, quien se destaca por su trayectoria y disposición para promover la Cooperativa Juticalpa.

Invitamos a cada uno de Ustedes, seguir actuando en función de los intereses de la comunidad cooperativista, expresados en propuestas de mejora, orientadas a fortalecer y cuidar el nivel de confianza y solidez de nuestra empresa en común, para que ésta responda en lo posible a las necesidades económicas-sociales de los afiliados miembros, de manera oportuna y eficaz.

Agradecemos a nuestro Creador por su amor infinito y su iluminación en las decisiones tomadas, a cada miembro del Gobierno Cooperativo por su compromiso en la tarea encomendada y a funcionarios y empleados quienes realizan su trabajo con responsabilidad y entrega.

Seguimos,

“Creciendo para servirle mejor”

**Licda. Zoila Esperanza
Henríquez Ordoñez**

Mensaje Presidente Junta de Vigilancia

Honorables Compañeros y Compañeras Cooperativistas, agradecemos a Dios por haber finalizado este año, con una muy buena gestión, asumiendo nuestra responsabilidad como Junta de Vigilancia con el compromiso, respeto, independencia y transparencia que se emanan de nuestras Leyes, Normativas, Reglamentos, Estatutos y Políticas institucionales orientadas al control interno, contando siempre con el apoyo del Auditor Interno, Master Roger David Hernández, a quien agradecemos por todo su apoyo brindado durante el desarrollo de nuestras actividades, enfocadas a lograr las metas de fiscalización y control para garantizar la estabilidad financiera.

A cada uno de los Afiliados, Colaboradores, Gerencia, Jefes de Departamentos, Junta Directiva, Comités y especialmente a Ustedes Compañeros, muy agradecidos por su apoyo

brindado durante este año. Estamos satisfechos de nuestra labor y el crecimiento sostenido y ordenado que con el apoyo de todos hemos logrado, impulsándonos a seguir trabajando con ahínco para seguir engrandeciendo nuestra institución.

Felicitamos con mucho agrado a nuestra Homenajeada Compañera Licenciada Rosa Margarita Erazo Miralda, por su aporte al engrandecimiento de nuestra Cooperativa.

Compañeros Delegados de esta LVII Asamblea General Ordinaria, les motivamos a que los acuerdos y decisiones que tomarán tengan la finalidad de lograr que nuestra Cooperativa siga creciendo en beneficio de todos nosotros sus Afiliados.

**Lic. José Ricardo
Herrera Rosales**

Mensaje

Gerencia General



Estimadas Delegadas y Delegados

Agradecido con Dios por regalarnos esta gran oportunidad, para estrechar nuestras manos y saludarnos fraternalmente.

Con optimismo y responsabilidad presentamos ante Ustedes, una Cooperativa Juticalpa con un crecimiento constante año con año en todos sus renglones importantes, cerrando el año 2023 con un total de Activos de 985.54 millones de lempiras.

Durante el año 2023 hubo un crecimiento histórico en la Cartera de Créditos de 130.58 millones de lempiras en relación al año 2022, para un saldo total de Cartera de 684.38 millones de lempiras, por lo que la Cooperativa se fortalece al brindar mayores oportunidades de soluciones financieras a sus afiliados y por ende contribuye a mejorar sus condiciones de vida.

Como ha sido característico de la Cooperativa año tras año muestra sus Indicadores Financieros con Calificación A, lo que representa una buena salud financiera y un riesgo bajo, condiciones fundamentales para continuar con el fortalecimiento del Control Interno y generar oportunidades de apoyo financiero a nuestros afiliados.

Estos resultados positivos que presentamos ante Ustedes, es producto del trabajo, de la confianza y buen uso de los productos y servicios que realizan nuestros afiliados.

También, hoy es una fecha muy especial, ya que estamos homenajeando a una persona que honra a nuestra Cooperativa, por su compromiso y lealtad manifiesta, me refiero a la Licenciada Rosa Margarita Erazo Miralda, mis sinceras felicitaciones y su legado da muchos frutos.

Oramos a Dios para que les derrame la sabiduría necesaria a todos los presentes en esta Magna Asamblea, para que todas las decisiones que se tomen, sea para el engrandecimiento de nuestra querida Cooperativa.

Para terminar, deseo expresar, mi profundo agradecimiento a cada Delegada y Delegado, a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, a todos muchas gracias por su confianza y apoyo, no puedo dejar desapercibida la ocasión para agradecer a todos nuestros colaboradores por su alto compromiso, que sin ello no sería posible alcanzar los resultados que hoy presentamos ante Ustedes.

¡Dios les Bendiga a todos!

**Mae. Osman Evelio
Fúnez García**

Acuerdo Especial

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, con las facultades que la ley le confiere:

Considerando: Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, reconoce la labor destacada de sus afiliados (as) que han sido partícipes y han contribuido con nuestro crecimiento institucional sostenible.

Considerando: Que en nuestra larga trayectoria existen afiliados (as) que son ejemplos y dignos de admiración, por su responsabilidad y compromiso en pro del bienestar y sostenibilidad de la cooperativa.

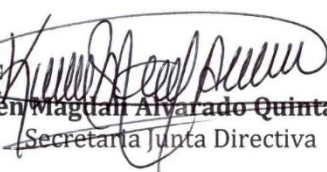
Por tanto, acuerda:

PRIMERO: Honrar y brindar méritos a la **Licenciada Rosa Margarita Erazo Miralda** designando la LVII Asamblea General Ordinaria con su prestigioso nombre.

SEGUNDO: Hacer entrega del presente Acuerdo y Pergamino a la Licenciada Rosa Margarita Erazo Miralda.

Dado en la ciudad de Juticalpa, en el salón de sesiones de la Cooperativa, a los veintinueve días del mes de febrero del año 2024.




Karen Maguani Alvarado Quintanilla
Secretaría Junta Directiva



*En nuestra App Móvil
puedes realizar:*



Consulta de saldo



Transferencias



Pago a Préstamos



Pago de Servicios Públicos



Compra de Recargas Tigo y Claro

Biografía de la Homenajeada

**Licda. Rosa Margarita
Erazo Miralda**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Nació en San Francisco de la Paz el 9 de abril de 1964.

EDAD:

Tiene 59 años.

DESCRIPCIÓN FAMILIAR:

Es la segunda de 7 hermanos concebidos gracias a la unión entre Adán Arturo Erazo Aguiriano (QDDG) y Martha Ofelia Miralda Cano.

Es madre de su único hijo José Armando Torres Erazo producto de la unión entre su esposo Tulio Rogelio Torres Torres, abuelos de José Santiago Torres Padilla.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

- **Primaria:** Escuela Urbana Mixta Lux, San Francisco de la Paz.
- **Secundaria:** Cielo Común, Instituto Alpha. Carrera Escuela Normal Mixta Pedro Nufio, en Tegucigalpa FM.
- **Universidad:** Licenciatura en Educación Básica en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
Título Técnico Universitario en Educación Básica en el Grado Asociado.

EXPERIENCIA LABORAL

Por más de 41 años se dedicó a ejercer su profesión como Maestra Educación Primaria en la Escuela Urbana Mixta Lux, San Francisco de la Paz, ya ahora jubilada.



En su trayectoria educativa ha sido reconocida en numerables años por su excelencia y dedicación en su labor y a la vez capacitándose constantemente en temas de interés para instruir y formar a sus compañeros.

TRAYECTORIA COOPERATIVISTA

La Licenciada Rosa Margarita Erazo Miralda es elegida como la homenajeada al reconocer su trayectoria ejemplar hacia la Cooperativa Juticalpa durante un período notable de 23 años en los cuales ha demostrado una ética intachable.

Su constancia la destacan como un pilar fundamental y su compromiso continuo con los valores y objetivos institucionales invitando a otros a formar parte de nuestra noble institución.

Su impacto positivo en la Cooperativa Juticalpa la hacen merecedora de este honor.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22, 23, 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y consecuentes con el 91 y 94 del reglamento de la misma Ley y los numerales 11, 12, 13, 15 al 23 de los Estatutos de nuestra Cooperativa; por este medio **CONVOCA** a todos los afiliados y afiliadas que han sido electos como delegados y/o delegadas en las respectivas asambleas sectoriales, a la LVII Asamblea General Ordinaria “ **Rosa Margarita Erazo Miralda**” a celebrarse el próximo 21 de abril 2024, en las instalaciones del Colegio de Abogados de Honduras, Capitulo de Juticalpa, en la Ciudad de Juticalpa, Olancho.

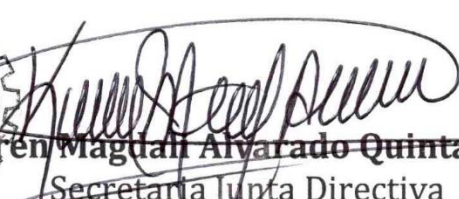
La primera convocatoria se realizará a partir de las 08:30 a.m. a 09:29 a.m. de no reunir el quórum a la hora señalada, ésta se realizará en segunda convocatoria a las 09:30 a.m. con el número de delegados participantes, debidamente acreditados, mediante la Credencial firmada y sellada por la Secretaria de la Junta Directiva, siempre que su número no sea menor al que establece la ley.

Inscripción de delegados: Será el domingo 21 de abril 2024, de las 07:30 a.m. hasta las 08:30 a.m. en el mismo lugar donde se desarrollará la Asamblea General Ordinaria 2024.

Los Actos Protocolarios de instalación de la LVII Asamblea General Ordinaria en honor a la afiliada homenajeada se iniciarán a partir de las 08:30 a.m. con el número de delegados (as) presentes en ese momento.

Juticalpa, Olancho, 29 de febrero 2024.




Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaria Junta Directiva

AGENDA

LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
21 DE ABRIL 2024

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la sesión de la LVII Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura de la presente Agenda.
4. Lectura de correspondencia.
5. Normas Parlamentarias.
6. Designación de comisiones:
 - 6.1. De Acuerdos y Mociones.
 - 6.2. De Escrutinio.
 - 6.3. De Transparencia.
7. Instrucciones sobre el sistema de votación.
8. Informes:
 - 8.1. Junta de Vigilancia.
 - 8.2. Junta Directiva.
 - 8.3. Comité de Educación.
 - 8.4. Conocer los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2023:
 - 8.4.1. Balance General.
 - 8.4.2. Estado de Resultados.
 - 8.4.3. Liquidación Presupuestaria.
 - 8.4.4. Provisión de Educación y Capacitación a Cooperativistas.
 - 8.4.5. Indicadores Financieros.
9. Conocer y aprobar el Balance Social.
10. Acuerdo Fortalecimiento de las Reservas y Distribución de Excedentes.
11. Presentación, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2024.
12. Elección de Directivos:
 - 12.1. Junta Directiva:**
 - 12.1.1 Vice-Presidencia.
 - 12.1.2 Vocal I.
 - 12.1.3 Vocal II.
 - 12.1.4 Vocal III.
 - 12.1.5 Vocal IV.
 - 12.2 Junta de Vigilancia**
 - 12.2.1 Vocal
 - 12.2.2 Suplencia.
13. Juramentación de los directivos electos por un periodo de tres (3) años.
14. Informe de la Comisión de Mociones y Acuerdos tomados sobre los puntos contenidos en la presente Agenda.
15. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la LVII Asamblea General Ordinaria.

Memoria Anual 2023

16. Cierre de la Asamblea

Juticalpa, Olancho, 29 de febrero 2024.




Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaria Junta Directiva

Normas Parlamentarias

1. Las normas parlamentarias constituyen reglas o normas para dirigir discusiones en la asamblea, que si son conocidas y respetadas por todos (as) los (as) asistentes, permiten llegar a acuerdos importantes para la vida de la Cooperativa.
2. La Asamblea General formada por los delegados (as) propietarios (as) y suplentes legalmente convocadas y reunidas, es el órgano supremo de la Cooperativa y expresa la voluntad colectiva de la misma. Razón por la cual delegados (as) y directivos deben permanecer en la Asamblea durante todo el desarrollo de la misma.
3. Previo a la celebración de la Asamblea, la presidente de Junta Directiva por medio de la Secretaría comprobará el quórum que en primera convocatoria será la mitad más uno de los delegados y/o delegadas habilitadas (as) y en segunda convocatoria lo que establezca la Ley y su Reglamento.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

4. **USO DE LA PALABRA:** Todo asambleísta que quiera hacer uso de la palabra o proponer alguna moción, deberá solicitarlo previamente a la presidente de la Asamblea, levantando la mano, diciendo “Señora Presidente pido la palabra” una vez que tenga la palabra deberá decir su nombre, y posteriormente expresar su comentario, la Secretaria de la Asamblea anotará en orden riguroso los nombres de las personas que hayan solicitado la palabra, informando a la presidencia.
5. **CONDUCTA.** Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra otro miembro.
6. La presidente de la mesa principal de la Asamblea puede declarar fuera de orden cualquier persona que en uso de la palabra viole el numeral anterior, sin perjuicio de las demás sanciones que pudiera acordar la Asamblea.
7. Los delegados (as) propietarios legalmente acreditados en la Asamblea, tiene derecho a voz y voto en la toma de decisiones que sean competencia de la Asamblea.
8. Los asambleístas pueden presentar mociones que sean coherentes con los puntos contenidos en la agenda.
9. Los asambleístas deben aceptar la voluntad de la mayoría.
10. En la discusión de los puntos de agenda, todo asambleísta podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces sobre el mismo asunto en un tiempo máximo de dos (2) minutos por participación.
11. Toda moción debe formularse por escrito indicando con claridad el punto o puntos sobre los cuales se pide que la Asamblea decida, debiendo ser secundada por un delegado propietario.
12. La presidente de la mesa principal de la Asamblea puede rechazar aquellas mociones que considere improcedentes o fuera de los puntos de agenda.
13. Un asambleísta en el uso de la Palabra solo puede ser interrumpido por **CUESTIÓN DE ORDEN**. Cuando su participación o comentario no está relacionado con el tema en discusión, está

Memoria Anual 2023

expresando palabras ofensivas, indebidas y al margen de la moral y las buenas costumbres y en el caso de estar excediendo el tiempo asignado.

14. RETIRO DEL SENO DE LA ASAMBLEA. Todo asambleísta que desea ausentarse temporalmente de la Asamblea, lo hará pidiendo el permiso correspondiente a la Presidente de la Asamblea,

igual procedimiento se seguirá cuando el delegado (a) propietario (a) desea ausentarse definitivamente de la asamblea, debiendo fundamentar su ausencia. Concedido el permiso, la Presidente incorporará como delegado propietario al suplente respectivo.





Informe Junta de Vigilancia



PRESIDENTE
José Ricardo
Herrera Rosales



SECRETARIA
Ilian Maritza
Varela Rivas



VOCAL
Cesar Luis
Figueroa Blanco



SUPLENTE
Cedia Melissa
Gómez Nieto



Informe

Honorable Asamblea General de Delegados (as):

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 33, Inciso f) de la Ley de Cooperativas de Honduras y de conformidad con lo estipulado en el Artículo No. 80 del Reglamento de la Ley; la Junta de Vigilancia de la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada.”, al ser un Órgano de

Fiscalización, tiene el honor de presentar a consideración de la Magna Asamblea General Ordinaria de Delegados, el Informe de las actividades desarrolladas durante la gestión 2023. A continuación, detallamos nuestro Informe:

SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 33, Inciso f) de la Ley de Cooperativas de Honduras, se presenta un resumen sobre la

situación económica y financiera de la Cooperativa, donde se obtuvo un desempeño satisfactorio, durante el periodo 2023.

A. CUENTAS DEL BALANCE

CUENTAS	AÑO 2023	AÑO 2022	CRECIMIENTO	%
ACTIVOS	985,545,746	899,471,377	86,074,369	9.57%
PASIVOS	628,501,313	585,100,823	43,400,490	7.42%
PATRIMONIO	357,044,433	314,370,554	42,673,879	13.57%

Al cierre del mes de diciembre del 2023 los activos netos totales alcanzaron una cifra de L.985,545,746, registrando un crecimiento global del 9.57%, que en términos monetarios equivale a L.86,074,369, los pasivos totales cuentan con un valor de L.628,501,313, mostrando un incremento de L.43,400,490 en comparación al año 2022, el principal responsable de este aumento son las

captaciones (Depósitos a la vista y Certificados a Plazo Fijo). En relación con nuestro Patrimonio, la Cooperativa Juticalpa cuenta con un Patrimonio Total de L.357,044,433, reflejando un crecimiento de L.42,673,879, que en términos porcentuales representa un crecimiento del 13.57% con relación al año 2022.

B. CUENTAS DE RESULTADOS

DESCRIPCIÓN	AÑO 2023	AÑO 2022	AUMENTO	%
INGRESOS	102,765,280	83,244,928	19,520,352	23%
EGRESOS	80,894,040	70,909,946	9,984,094	14%
RESULTADO DEL EJERCICIO	21,871,240	12,334,982	9,536,258	77%

Memoria Anual 2023

El ingreso bruto acumulado al cierre de diciembre del 2023 ascendió a L.102,765,280, mostrando un aumento de L.19,520,352 equivalente a un 23% de ingresos totales en comparación al año 2022, el aumento de los ingresos es producto de los intereses provenientes de la Cartera de Préstamos, como su principal fuente de ingreso.

Los Egresos del año 2023 suman un total de L.80,894,040, hubo un incremento en los gastos del 14% que en términos monetarios equivale a L.9,984,094, el aumento de los egresos se debe a los costos financieros y gastos administrativos. Al cierre del año 2023 nuestro resultado del ejercicio fue de L.21,871,240, como podemos observar se obtuvo un resultado muy significativo.

C. CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN DE CRÉDITOS

DESCRIPCIÓN	AÑO 2023	AÑO 2022	CRECIMIENTO	%
CAPTACIONES DE AHORROS	582,783,353	541,628,334	41,155,020	7.60%
CARTERA BRUTA DE CREDITO	684,381,091	553,796,646	130,584,444	23.58%

Como se muestra en el cuadro anterior con relación a la captación de ahorros, al mes de diciembre del año 2023, se ha captado L.582,783,353, en comparación al año 2022 muestra un crecimiento de L.41,155,020 en depósitos de ahorros y a plazo.

En relación con la colocación de la cartera de créditos, cerró al fin del año 2023 en L.684,381,091 registrando un crecimiento global del 23.58%, lo que equivale a L.130,584,444 con relación al año 2022.

D. El índice del Capital Institucional para el 2023 fue del 11.71%, este indicador frente al límite normativo no menor al 8%, presenta una amplitud de 3.71%.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2023

Como organismo de fiscalización y control, la Junta de Vigilancia realizó diferentes actividades a fin de validar y garantizar el buen manejo mostrado durante el ejercicio 2023. Las actividades más importantes desarrolladas durante la gestión fueron las siguientes:

1. Durante el periodo 2023, mantuvimos 12 sesiones ordinarias y 36 extraordinarias, en las cuales se trataron puntos relacionados a la fiscalización y control de la Cooperativa, así como la revisión de informes presentados por Auditoría Interna, Comités de Apoyo, Gerencia General, Funcionario de Cumplimiento y Unidad de Riesgos.
2. Se verificó el cumplimiento de Políticas, Reglamentos y disposiciones emitidas por la Junta Directiva.
3. Mensualmente analizamos los Estados Financieros, los Indicadores, para validar la situación económica y financiera de la Cooperativa.
4. Para la realización de la Auditoría Externa correspondiente a la gestión 2023, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 33 Inciso b) y el Artículo 119-H de la Ley de Cooperativas de Honduras, analizamos las propuestas presentadas por las firmas externas, seleccionando a la firma Coca Luque y Asociados, S. de R. L, calificada por el Ente Regulador

Categoría “A”, encargada de revisar los Estados Financieros y el control interno.

5. Efectuamos el seguimiento de Quejas y Recomendaciones realizadas por los afiliados, donde revisamos los buzones que tiene a disposición la Administración de la Cooperativa.
6. Durante la gestión del 2023, realizamos el seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, el avance de cumplimiento del cronograma de actividades alcanzó una Calificación del 98%.

7. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, elaboramos el Plan Operativo Anual y Presupuesto año 2024 de Junta de Vigilancia.

8. En cumplimiento a lo establecido en las Normas Mínimas para el Funcionamiento de Auditoría Interna, revisamos y aprobamos el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna periodo 2024 presentado por el Auditor Interno, el cual fue remitido al Ente Regulador CONSUCOOP dentro del tiempo estipulado.

ACTIVIDADES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. La Junta de Vigilancia trabajó coordinadamente con la Unidad de Auditoría Interna, analizando y aprobando los informes emitidos por esta unidad, durante el ejercicio 2023, la unidad de Auditoría emitió 32 informes de Control Interno, 12 informes de análisis de Estados Financieros, 12 informes sobre la revisión de reportes enviados a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por parte del Funcionario de Cumplimiento, 31 informes de arqueos y 4 informes sobre el seguimiento de recomendaciones formuladas por el Ente Regulador, Auditoría Externa y Auditoría Interna.

2. Realizamos arqueos de fondo de caja de reserva, caja movimiento diario y caja chica, tanto en Oficina Principal como Filiales.
Se giraron las observaciones del control interno y las respectivas recomendaciones.

3. Revisamos las inversiones y participaciones que mantiene la cooperativa en otras instituciones financieras.

La Cooperativa mantiene un manejo adecuado del portafolio de inversiones con Certificados de Depósitos a Plazo Fijo, negociados en plazos de

hasta 90 días en instituciones de reconocida calificación de riesgo y solvencia.

4. Verificamos la salvaguarda jurídica y física de los activos fijos, así como lo referente a su cobertura de la póliza de seguros.

En relación con esta actividad se identificó que algunas pólizas no cubrían el costo total de los activos, en ese sentido se recomendó gestionar la ampliación de cobertura de las pólizas de seguro de Mobiliario y Equipo, a la fecha la recomendación ha sido Cumplida efectivamente.

5. Se efectuaron visitas in situ a diferentes Filiales de nuestra Cooperativa.

Se visitaron las Filiales con el objeto de conocer y verificar los controles y procesos que se tienen establecidos para el otorgamiento de créditos, arqueos de fondo de caja, inventario de mobiliario y equipo, inspección de garantías que respaldan créditos, entre otras revisiones. A fin de verificar el número y alcance de las operaciones efectuadas en las diferentes operaciones, durante el periodo 2023, formulamos las debidas recomendaciones para la mejora de los procesos operativos.

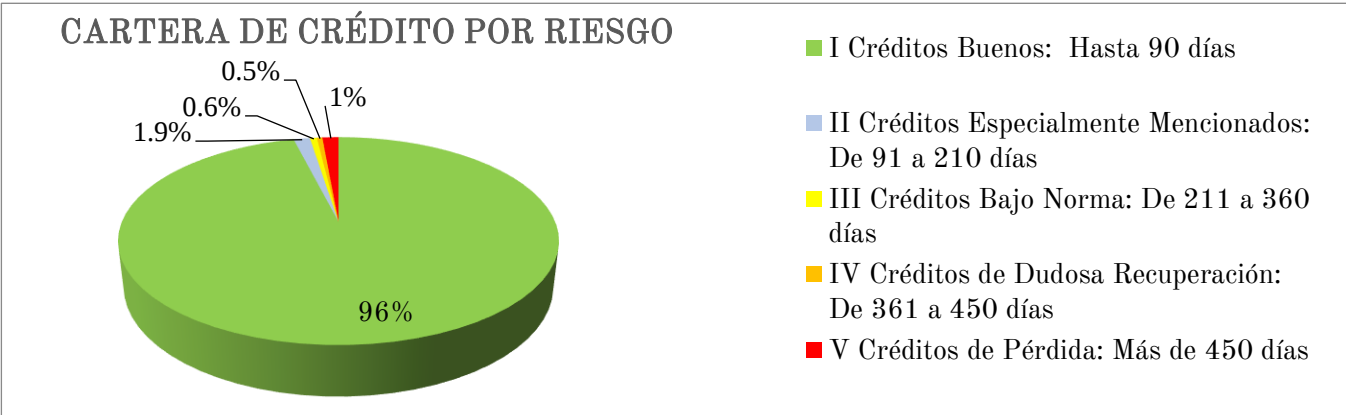
Memoria Anual 2023

6. Análisis y evaluación de la mora y su composición interna.

Mensualmente analizamos y evaluamos la mora por oficina, es oportuno mencionar que existe una gestión de cobranza efectiva, al final del periodo 2023 cerramos con una mora global (mayor a 90 días) de 3.04% que representan L. 20,836,292.85 de la cartera afectada, la meta según INDICADOR

es del 12.00%, el cual está por debajo del máximo aceptable, por oficina se representa de la siguiente manera: Oficina Principal 3.54%, Filial Catacamas 4.78%, Filial San Francisco de la Paz 0.00% y San Esteban 2.29%.

7. Revisión de la Cartera de Crédito por Riesgo



El 96% de la cartera de créditos están en categoría I Créditos Buenos, lo que representa L.657,439,103.60 de la cartera bruta total, el resto de los créditos se encuentran en las demás categorías descritas en el grafico anterior.

8. Veeduría del proceso para la implementación del servicio ACH Pronto:

La Junta de Vigilancia y Auditoría Interna ha estado vigilante al proceso de implementación del servicio ACH Pronto.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1. Evaluar la calidad, adecuación y funcionamiento de los sistemas informáticos, en caso de no contar con un Auditor en Sistemas, las CAC'S deberán tercerizar el servicio.

Para el año 2023 tercerizamos el servicio de Auditoría en Sistemas, se contrató a la empresa O-Day Security, quienes formularon algunas recomendaciones de mejora, entre ellas: Elaboración de un Plan de Continuidad del Negocio el cual este apegado a las mejores prácticas internacionales, a la fecha la Cooperativa ya cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio.

2. Evaluación del sistema integral de riesgos.

En nuestra opinión, la gestión de Riesgos de la Cooperativa Juticalpa es administrada adecuadamente. Por otra parte, recomendamos a la Unidad de Riesgos incluir en los informes que remiten al Comité de Riesgos un detalle sobre la concentración de la cartera de créditos y el estado de cada uno de los riesgos relevantes: crédito, liquidez, mercado, legal, operativo, lavado de activos y de reputación, entre otros, con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 25, inciso b) de la Norma para la Administración de Riesgos.

3. Revisión de la Clasificación de la Cartera Crediticia y Suficiencia de Reservas de acuerdo con lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.

Durante el ejercicio 2023, revisamos la Clasificación de la Cartera de Crédito, en donde realizamos recomendaciones sobre la clasificación adecuada de algunos créditos. El nivel de provisiones constituidas por riesgo de crédito se encuentra por encima del 100%, parámetro aceptable exigido por el Ente Regulador, al cierre del 2023 se obtuvo un índice de suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia del 213%. La Cooperativa cuenta con un gran nivel de provisiones, las cuales tienen por finalidad proteger a la institución ante el riesgo eventual de la irrecuperabilidad de la Cartera de Créditos.

4. Verificar el cumplimiento del sistema de Gestión de Riesgo para la Prevención de Lavado de Activos. La Junta de Vigilancia con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna, mensualmente ha verificado el cumplimiento de las disposiciones establecidas respecto a la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, para ello se han analizado los informes mensuales presentados por el Funcionario de Cumplimiento a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en relación con la información sobre las operaciones iguales o superiores a L.200,000.00, donde revelan que no se han presentado hechos inusuales, ni acciones que hayan requerido ser puestos en consideración de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

1. Seguimiento a la ejecución de los Acuerdos emitidos por la Asamblea General y las Resoluciones adoptadas por la Junta Directiva durante el periodo 2023.

ESTADO DE LOS ACUERDOS RESOLUCIONES DE ASAMBLEA	ASAMBLEA GENERAL		JUNTA DIRECTIVA	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cumplidas	3	60%	359	100%
Parcialmente Cumplidas	0	0%	0	0%
No Cumplidas	0	0%	0	0%
En Proceso	2	40%	0	0%
Total	5	100%	359	100%

Memoria Anual 2023

2. Durante la gestión, evidenciamos la ejecución de los seguimientos a las recomendaciones formuladas por el Ente Regulador, Auditoría Externa y Auditoría Interna, determinándose un nivel aceptable de cumplimiento.

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	ENTE REGULADOR		AUDITORÍA EXTERNA		AUDITORÍA INTERNA	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cumplidas	43	96%	9	75%	103	86%
Parcialmente Cumplidas	2	2	3	25%	1	1%
No Cumplidas	0	0	0	0%	2	2%
En Proceso	0	0	0	0%	13	11%
Total	45	100%	12	100%	119	100%

3. Seguimiento continuo al cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación, detallamos el presente resumen general sobre el Cumplimiento de Metas.

CUENTAS	PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2023	RESULTADOS ALCANZADOS AL 31-12-2023	CUMPLIMIENTO
Ingresos brutos	92,265,204	102,765,280	111.38%
Gastos Financieros	38,145,000	35,016,645	91.80%
Gastos Operativos	47,660,204	45,877,395	96.26%
Excedentes Brutos	6,460,000	21,871,241	338.56%
Activos Netos	970,471,375	985,545,746	101.55%
Préstamos Brutos	597,416,886	668,389,328	111.50%
Capital Institucional	104,856,900	114,143,122	108.86%
Captaciones	571,628,334	582,783,353	101.95%
Aportaciones	222,725,338	233,999,717	105.06%
Membresía Adulta	27,488	26,545	96.57%
Membresía de Menores	5,321	5,078	95.43%
% morosidad estimada	6%	3.04%	Cumplido

En la evaluación al cumplimiento de las principales metas contempladas en el Plan Empresarial para el año 2023, se concluye que al cierre del año en mención se ha logrado obtener resultados positivos, la mayoría de las metas se han cumplido en su totalidad, excepto las metas de crecimiento de membresía adulta y de menores.

PARTICIPACIONES Y REPRESENTACIONES

- Participación del presidente de Junta de Vigilancia en reuniones del Comité Gobierno Cooperativo.
- Participación en Sesiones de la Junta Directiva.
- Participación en las diferentes jornadas de capacitaciones gestionadas por la Administración.
- Representación en reuniones Informativas con los delegados y en la Asamblea General Ordinaria realizada en el año 2023.
- Representación del presidente de Junta de Vigilancia en la Asamblea Ordinaria de FACACH.

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y de acuerdo con la opinión emitida por la Firma de Auditoría Externa Coca Luque y Asociados, los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del

2023, reflejan razonablemente la situación económica y financiera en todos sus aspectos significativos, mostrando en forma clara los resultados obtenidos de todas las operaciones realizadas, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicados uniformemente durante el presente ejercicio.

CONCLUSIONES

1. Al concluir el presente informe, la Junta de Vigilancia expresa que las actividades realizadas en el ejercicio de nuestra responsabilidad de fiscalización y control fueron desempeñadas con absoluta independencia, sin intervenir en la gestión administrativa.
2. Verificamos que la Cooperativa mantiene una adecuada estructura de Control Interno, misma que está apegada a las Normativas Prudenciales y Reglamentos Internos, lo que permite disponer de la seguridad en los registros de sus transacciones y de disponer de información confiable. Según nuestra valoración del control interno, la Cooperativa se afianza y establece mecanismos que buscan fortalecer su estructura de control interno, tanto a nivel financiero como operativo, por lo que se evidencia las buenas prácticas de la gobernanza ejercida, por la Alta Dirección.
3. La Cooperativa cuenta con una cultura de cumplimiento emanada y respaldada por la Administración, donde han mostrado un compromiso en el cumplimiento de recomendaciones formuladas por el Ente Regulador, Auditoría Externa y Auditoría Interna, lo cual permite mejorar el Sistema de Control Interno.
4. Luego de un análisis comparativo de las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio y los Ingresos y Gastos de enero a diciembre de 2023, se pudo verificar que hubo un manejo adecuado de los recursos económicos administrados por la Cooperativa, aspectos que se reflejan en los Estados Financieros.

RECOMENDACIONES

1. A la Junta Directiva, se recomienda seguir con el mismo compromiso que han mostrado en fortalecer el Sistema de Control Interno, cumpliendo con cada una de las recomendaciones emitidas por los órganos de control, asimismo, subsanar aquellas recomendaciones que aún están pendientes de cumplir en su totalidad.
2. Fortalecer aquellos indicadores del Balance Social, donde se obtuvo una calificación baja, especialmente el indicador relacionado al cuidado del medio ambiente, en ese sentido para fortalecer dicho indicador se debe impartir capacitaciones y campañas masivas a través del Comité de Educación, las cuales sean orientadas al cuidado del medio ambiente.

Memoria Anual 2023

3. Recomendamos que, para futuras acciones, cuando corresponda crear el Plan Estratégico, se debe elaborar con anticipación, para que el mismo sea implementado en el tiempo comprendido.
4. A la Asamblea General de Delegados (as), les recomendamos que elijan para integrar los diferentes cargos, a las personas idóneas que demuestren compromiso con los principios cooperativos, para que desempeñen sus funciones con responsabilidad, transparencia, ética y honestidad. Asimismo, que dispongan del tiempo y voluntad para atender las diferentes situaciones que a diario desarrolla la Cooperativa.
5. La Junta de Vigilancia insta a todos los que formamos parte de esta noble institución a continuar con las buenas prácticas éticas, administrativas, operativas y financieras.

AGRADECIMIENTO

Finalmente agradecemos de manera especial a Dios por darnos la oportunidad de brindar nuestros servicios a esta gran institución. A los delegados expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nosotros para llevar a cabo nuestro trabajo de manera responsable, asumiendo

el compromiso de seguir trabajando por la institución, a la Junta Directiva, Comités de Apoyo, Gerencia General, Auditor Interno y todos los colaboradores por su eficiente trabajo a favor de nuestra institución.

¡El principio de la sabiduría es el temor a Dios!

JUNTA DE VIGILANCIA



Informe Junta Directiva



PRESIDENTA
Zoila Esperanza
Henríquez Ordoñez



VICE-PRESIDENTE
Jorge Alberto
Guífarro



SECRETARIA
Karen Magdali
Alvarado Quintanilla



VOCAL I
José Francisco
Mazzoni Vindel



VOCAL II
Rina Azucena
Matute Paz



VOCAL III
Edith Suzeth
Toledo Granados



VOCAL IV
Juan Carlos
Murillo Ávila



SUPLENTE
Carlos Alberto
Sosa Matute



Informe

Honorables Delegados y Delegadas que conforman esta Magna Asamblea.

Como Junta Directiva, nos complace presentar ante Ustedes, los resultados de una Cooperativa que se ha situado y consolidado entre los primeros lugares del Ranking Cooperativo en Honduras; esto se ha logrado gracias a la fidelización de nuestros afiliados al utilizar cada uno de los servicios que se ofrecen y la administración

efectiva de los miembros que conformamos el Gobierno Cooperativo y Administrativo.

Es gratificante presentar nuestro informe correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023; donde se reflejan los resultados más destacados de acuerdo con lo programado en el Plan Estratégico, Plan Empresarial y Plan Operativo Anual.

LOGROS DEL PLAN ESTRATÉGICO Y EMPRESARIAL

PLAN ESTRATÉGICO 2021 – 2023

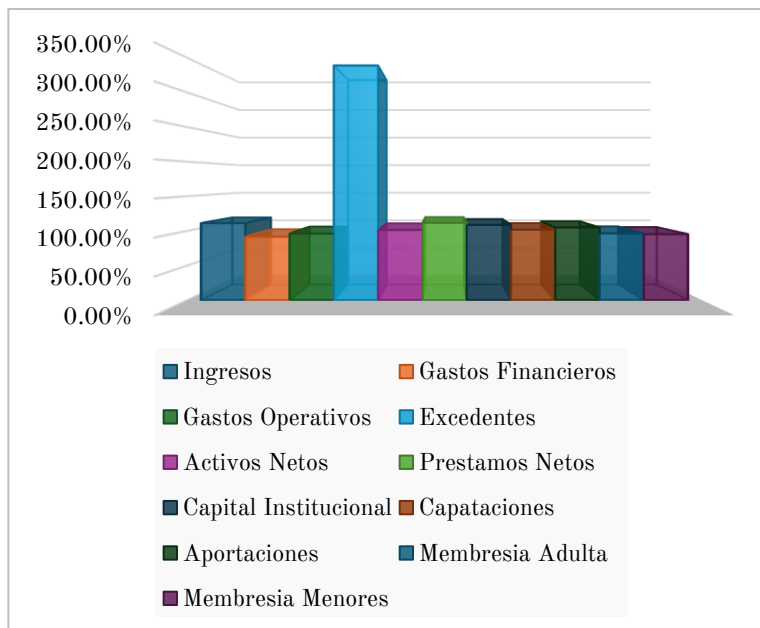
- › Incremento de líneas de créditos para el crecimiento de la cartera.
- › Servicio digital con la APP Cooperativa Juticalpa en línea.
- › Incremento de la membresía mediante las diferentes promociones y publicidad requerida.
- › Elaboración de Plan Operativo Anual (POA) de Junta Directiva monitoreo y evaluación de este.
- › Se Realizó el estudio de Factibilidad en Campamento, Guaimaca y Talanga para una nueva filial.

PLAN EMPRESARIAL 2023

Las metas contempladas en el Plan Empresarial 2023, se han logrado resultados excelentes, la mayoría de las metas se han cumplido en su totalidad. Se presenta a continuación:

Memoria Anual 2023

METAS LOGRADAS	PORCENTAJE
Ingresos	111.38%
Gastos Financieros	91.80%
Gastos Administrativos	96.26%
Excedentes	338.56%
Activos Netos	101.55%
Prestamos Brutos	111.50%
Capital Institucional	108.85%
Captaciones	101.95%
Aportaciones	105.06%
Membresía Adulta	96.57%
Membresía Menores	95.43%



POLÍTICAS, MANUALES Y REGLAMENTOS

La sana administración de la Cooperativa y los cambios en el ámbito social, económico y legal obligó a revisar, discutir y aprobar políticas, manuales y reglamentos.

NUEVOS REGLAMENTOS, MANUALES Y PRODUCTOS:

- Reglamento del Comité de Crédito, Comité de Recuperaciones y Comité de Gobierno Cooperativo.
- Reglamento Plan de Retiro para el Personal de la Cooperativa.
- Manual de Reclamos ACH Pronto de la Cooperativa Juticalpa.
- Política Cooperativa Juticalpa en Línea.
- Catálogo de Productos de Servicios Financieros.
- Manual Instructivo de Envío de Transferencias Electrónicas ACH Pronto.
- Plan de Recuperación de Desastres (DRP).
- Plan de Continuidad de Negocios Operativos.
- Plan de Adecuación contenido en la Norma para la Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Productos Crediticios: Credi-Express COOPACJUL y Crédito Por Temporada COOPACJUL.

SE REFORMARON 3 POLÍTICAS Y 14 REGLAMENTOS:

- Política de Crédito
- Política para la Administración del Riesgo de Liquidez
- Política y Reglamento de Inversiones
- Reglamento de Depósitos a Plazo Fijo
- Reglamento del Producto Vivienda COOPACJUL – FEC
- Reglamento de Caja Chica
- Reglamento de Caja de Reserva
- Reglamento de Uniformes
- Reglamento de Provisión para Gastos Fúnebres
- Reglamento de Horas Extras
- Reglamento del Servicio de Cajero a Domicilio
- Reglamento del Comité de Gobierno Cooperativo
- Reglamento del Comité de Recuperaciones
- Reglamento de Comité de Género
- Reglamento del Comité de Educación
- Reglamento del Comité de Juventud
- Reglamento del Comité de Tecnología

FORMACIÓN DEL GOBIERNO COOPERATIVO Y PUESTOS CLAVES

Las capacidades necesarias en la toma de decisiones, demanda de la mejora permanente de habilidades y conocimientos para ejercer con eficiencia el rol y función que corresponde a cada miembro del Gobierno Cooperativo. Tomando en cuenta los resultados de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de normativas, se desarrollaron las siguientes jornadas de capacitaciones:

- Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Prevención de Riesgos Cooperativos.
- Encuentro Tripartito 2023, promovido por FACACH.
- Encuentro Nacional de Comités de: Educación, Género y Juventud.
- Uso Inteligente de Tarjetas de Crédito.
- Capacitación en Redacción de Actas.
- Ética y Gestión de Riesgos.
- Gestión del Balance Social.
- El Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Autocapacitaciones en: la Norma de Gobierno Cooperativo, Norma de Transparencia, Reglamento de Sanciones, Borrador de Norma de Cumplimiento.
- Capacitación acerca de Lineamientos Básicos para la Elaboración del Plan Estratégico del Área de Tecnología, El Rol del Oficial de Seguridad de la Información y del Auditor en Sistemas.
- Diplomado en Gestión de Créditos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El compromiso y solidaridad con la comunidad donde opera la Cooperativa se manifiesta mediante contribuciones económicas y acciones sociales, tales como:

- Otorgamiento de 192 Bonos de Salud.
- Realización de Ferias de la Salud en Catacamas y San Francisco de la Paz.
- Donación de Solar/Terreno (Activo Eventual) a la comunidad El Nance, San Francisco de la Paz.
- Apoyo para algunas solicitudes presentadas por Movimientos de la Iglesia Católica.
- Ayuda económica al Centro de Rehabilitación de Olancho (TELETÓN) con sede en la ciudad de Catacamas.
- Ayuda económica al Centro de Rehabilitación Integral de Olancho “Hortensia Ordoñez”. Juticalpa (CRIOHO).

PROYECTOS EN PROCESO

La expansión de la Cooperativa a través de servicios electrónicos y de un nuevo punto de servicio.

Estos proyectos son:

- Deducción por Planilla.
- Sistema Automático de Transferencia de Fondos (ACH), 2da etapa.
- Acondicionamiento Interno de la Oficina Principal.
- Acondicionamiento de local para la apertura de Filial Guaimaca.

OTRAS ACTIVIDADES

- Revisión de Tasas de Interés Activas y Pasivas.
- Depuración de cuentas inactivas.
- Creación del Comité de Gobierno Cooperativo.
- Aprobación de POA de Comités.
- Evaluación anual de Desempeño de los miembros de Junta Directiva.
- Revisión de acuerdos de Asamblea.
- Venta de Acciones que la Cooperativa Juticalpa mantenía en Banco de los Trabajadores.
- Participación en las actividades desarrolladas por el diferentes Comités de Apoyo.

EMPRESAS Y ORGANISMOS RELACIONADAS

Se participó en:

- Reunión Informativa y LXIII Asamblea General Ordinaria de FACACH.
- Asamblea General Ordinaria de la Zona 5.
- Compañía de Seguros S.A
- XVII Asamblea General Ordinaria de Red Tecnológica S.A. (REDES).
- Reunión Informativa y XXIV Asamblea General Ordinaria y la XVIII Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Equidad.
- XVIII Asamblea General Ordinaria y XIX Asamblea General Extraordinaria de Banco de los Trabajadores S.A.

Agradecemos su confianza y apoyo a la gestión realizada por este Equipo Directivo, por lo que, reiteramos nuestro compromiso de continuar con una sana administración que responda a las necesidades de la membresía y sostenibilidad de nuestra Cooperativa Juticalpa.

“Seguimos creciendo para servirle mejor”

JUNTA DIRECTIVA



Donativo de Terreno
a la Comunidad del Nance
San Francisco de la Paz

Comité de Género



PRESIDENTA
Rina Azucena
Matute Paz



SECRETARIA
Leorely Andrade
Acosta



VOCAL
Henryry Sady
Aguirre

Actividades

Comité de Género



Foro Conferencia Prevención Cáncer de Mama



Foro Conferencia Prevención Cáncer de Próstata



Capacitación Prevención de Violencia Juvenil



Comité de Juventud



PRESIDENTE
Carlos Alberto
Sosa Matute



SECRETARIA
Susan María
Cáceres Ortiz



VOCAL
Ángel David
Padilla Romero

Actividades

Comité de Juventud



Capacitación de Educación Financiera Juvenil

CEB. MIGUEL MADRID, CATACAMAS, OLANCHO.



Capacitación de Liderazgo Juvenil y Filosofía Cooperativista



Informe de Comité de Educación



PRESIDENTE
Jorge Alberto
Guífarro



SECRETARIA
Juana Rosa
Gallo Chávez



VOCAL
Carmen Flavia
Matute Meza



Informe

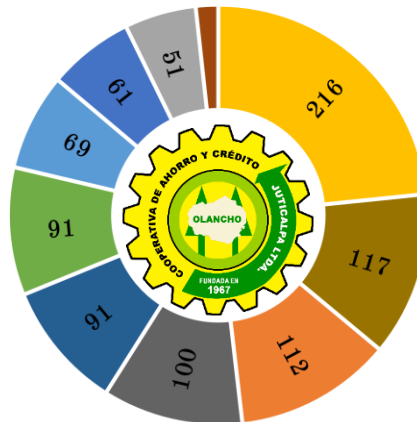
El Comité de Educación se complace en informar sobre las acciones ejecutadas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, a Ustedes:

Honorables Asambleístas, este comité definió como principal objetivo Fortalecer la Identidad Cooperativista mediante la educación, formación e

información de nuestros afiliados, alcanzando un mayor compromiso, fidelización y conocimiento sobre cada uno de los productos y servicios que se ofrecen; así como en su desempeño en cualquier cargo de Gobierno Cooperativo al que fuese designado.

Por lo anterior se realizaron las jornadas que se mencionan a continuación:

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN



- JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL USO DE LA APLICACIÓN COOPERATIVA JUTICALPA EN LÍNEA.
- JORNADAS SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.
- JORNADA DE CAPACITACIÓN: INTELIGENCIA MÚLTIPLE (PENSAMIENTO CRÍTICO).
- SEGUIMIENTO A CUENTA DE MENORES INACTIVOS.
- JORNADA SOBRE EDUC. FINANCIERA PARA JÓVENES.
- JORNADAS SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIOS COOPACJUL.
- JORNADAS SOBRE EDUC. FINANCIERA (USO INTELIGENTE DE TARJETAS DE CREDITO).
- TALLER DE COMIDAS NAVIDEÑAS.
- CAPACITACION SOBRE ETICA Y GESTION DE RIESGOS COOPERATIVOS (PARA DELEGADOS).
- CLAUSURA Y CONVIVIO CON LOS DELEGADOS DE SU RESPECTIVA FILIAL.

Memoria Anual 2023

Es importante destacar que se logró captar la atención de 924 participantes, mejorando en un 20% el nivel de participación en las actividades en función al año anterior, esto nos demuestra un mayor compromiso de los afiliados en cuanto a la capacitación y formación.

Es nuestra responsabilidad continuar fortaleciendo la Educación Cooperativa, pero son Ustedes, quienes con su presencia nos permiten lograrlo.

Por eso les invitamos a seguirnos y mantenerse informados por los diferentes medios de comunicación que la Cooperativa ofrece.

Reiteramos nuestro agradecimiento al Gobierno Cooperativo, a los Colaboradores y sobre todo a Ustedes, quienes activamente participan de las distintas jornadas de información, capacitación y formación realizadas por el Comité de Educación.

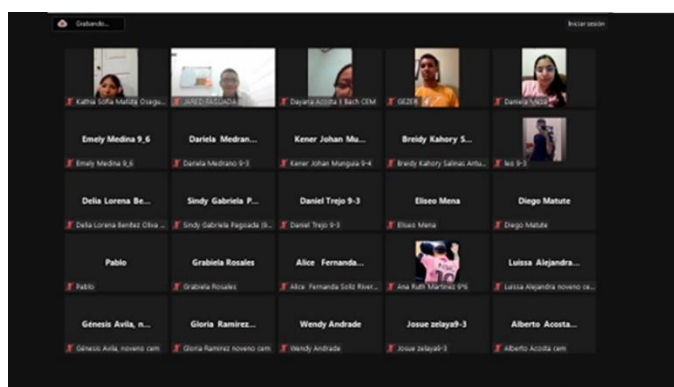
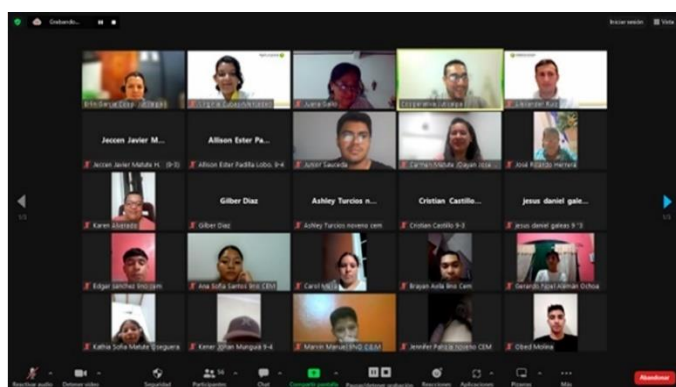
DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras. La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada emite la siguiente opinión:

En base al informe final presentado por el Comité de Educación de la Cooperativa Juticalpa,

relacionado a los logros obtenidos en materia de educación durante el periodo 2023; esta Junta de Vigilancia **DICTAMINA FAVORABLE** al trabajo eficiente gestionado por el Comité de Educación, cumpliendo con nuestro quinto Principio de Educación, Formación e Información.

Capacitación Virtual de Educación Financiera para Jóvenes



Ganadores de Kit Escolar por participación



Capacitación de Educación de Financiera

“USO INTELIGENTE DE TARJETAS DE CRÉDITO”

Para Miembros Directivos, Comités de Apoyo y empleados y afiliados de la Cooperativa Juticalpa.





Capacitación de Ética y Gestión de Riesgos Para delegados (as)



Taller de Boquitas en alianza con Ciudad Mujer Para afiliadas de Oficina Principal con una duración de 20 horas.



Estados Financieros Auditados 2023



Estados Financieros Auditados 2023

**A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA**

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los

aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, de conformidad con el

Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OTRAS CUESTIONES

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de

información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

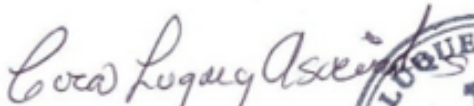
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se

consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Memoria Anual 2023

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.


Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
9 de marzo de 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

			<u>2023</u>		<u>2022</u>
ACTIVO					
Disponibilidades	3	L	59,064,752	L	98,448,540
Inversiones (neto)	4		233,390,239		241,057,729
Préstamos por Cobrar (neto)	5		668,389,329		537,666,886
Cuentas y Documentos por Cobrar (neto)	6		8,696,902		7,554,045
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7		15,061,690		14,325,667
Activos Eventuales (neto)	8		827,505		316,658
Cargos Diferidos (neto)	9		115,329		101,852
TOTAL ACTIVO		L	<u>985,545,746</u>	L	<u>899,471,377</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>					
<u>PASIVO</u>					
Exigibilidades Inmediatas	10	L	6,656,000	L	5,283,400
Exigibilidades por Depósitos	11		582,783,353		541,628,334
Préstamos por Pagar	12		18,549,167		16,498,833
Créditos y Provisiones Eventuales	13		20,512,793		21,690,256
TOTAL PASIVO		L	<u>628,501,313</u>	L	<u>585,100,823</u>
<u>PATRIMONIO</u>					
Aportaciones	14		233,999,717		207,725,338
Reservas	15		111,699,343		99,218,474
Donaciones			2,443,778		2,406,403
Excedentes del Período			8,901,595		5,020,338
TOTAL PATRIMONIO			<u>357,044,433</u>		<u>314,370,553</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L	<u>985,545,746</u>	L	<u>899,471,377</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Memoria Anual 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA ESTADO DE RESULTADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses sobre Préstamos	L	79,147,036	L 68,700,450
Intereses sobre Inversiones		13,438,708	8,061,973
Intereses sobre Disponibilidades		1,874,727	3,539,942
Total Ingresos por Intereses		94,460,471	80,302,365
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Depósitos de Ahorros		19,696,530	17,278,680
Intereses sobre Depósitos a Plazo		6,995,220	7,732,476
Intereses sobre Aportaciones		8,310,323	7,628,108
Otros Gastos Financieros		14,572	38,289
Total Gastos por Intereses		35,016,645	32,677,553
Excedentes por Intereses		59,443,826	47,624,812
<u>Otros Ingresos:</u>			
Otros Ingresos	16	8,304,809	2,942,563
Total Otros Ingresos		8,304,809	2,942,563
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Directivos	17	2,951,560	4,736,372
Gastos de Funcionarios y Empleados	18	22,575,144	20,642,346
Gastos de Administración	19	20,350,691	12,853,674
Total Gastos de Operación		45,877,395	38,232,392
Excedentes del Período		21,871,240	12,334,983
Reservas		(10,935,620)	(6,167,491)
Contribuciones		(2,034,025)	(1,147,154)
Excedentes Netos del Período	L	8,901,595	L 5,020,338

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

		<u>Aportaciones</u>		<u>Reservas</u>		<u>Donaciones</u>		<u>Excedentes del</u> <u>Período</u>		<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	180,624,370	L	92,920,001	L	2,406,403	L	5,738,207	L	281,688,981
Aportaciones recibidas en el año		27,100,968		-		-		-		27,100,968
Incremento a reservas		-		6,298,474		-		-		6,298,474.00
Distribución de excedentes		-		-		-		(5,738,207)		(5,738,207)
Excedentes netos del período		-		-		-		5,020,338		5,020,338
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	207,725,337	L	99,218,475	L	2,406,403	L	5,020,338	L	314,370,553
Aportaciones recibidas en el año		61,013,289		-		-		-		61,013,289
Retiro de aportaciones en el año		(34,738,911)		-		-		-		(34,738,911)
Traslado a reservas		-		12,480,868		37,375		-		12,518,243.00
Distribución de excedentes		-		-		-		(5,020,338)		(5,020,338)
Excedentes netos del período		-		-		-		8,901,595		8,901,595
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	233,999,716	L	111,699,343	L	2,443,778	L	8,901,595	L	357,044,432

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Memoria Anual 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	2023	2022
<u>1. Actividades de Operación:</u>		
Excedentes netos del período	L 8,901,595	L 5,020,338
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones	1,279,378	(8,113)
Bajas de activos	(530,844)	
Estimación para cuentas incobrables	(137,999)	16,344
Cambios en activos y pasivos:		
Préstamos por Cobrar	(130,584,444)	(95,503,046)
Cuentas y Documentos por Cobrar	(1,142,857)	(1,213,146)
Activos Eventuales	(510,847)	(108,791)
Cargos Diferidos	(13,477)	(37,726)
Exigibilidades Inmediatas	1,372,599	(7,306,037)
Créditos Diferidos	(1,177,463)	7,244,985
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	(122,544,359)	(91,895,192)
<u>2. Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(2,037,158)	(112,551)
Retiros de activos fijos	552,603	-
(Aumento) en inversiones	7,667,490	(94,373,202)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	6,182,935	(94,485,753)
<u>3. Actividades Financieras:</u>		
Aportaciones recibidas de afiliados	61,013,289	27,100,968
Retiro de aportaciones en el año	(34,738,911)	
Incremento a Exigibilidades por Depósitos	41,155,019	125,457,060
(Disminución) Aumento en Préstamos por Pagar	2,050,334	(3,329,416)
Aumento en reservas patrimoniales	12,518,242	6,298,473
Distribución de Excedentes	(5,020,338)	(5,738,207)
Efectivo neto obtenido en actividades financieras	76,977,636	149,788,879
(Disminución) neto en el efectivo	(39,383,788)	(36,592,067)
Efectivo al inicio del año	98,448,540	135,040,606
Efectivo al final del año	L 59,064,752	L 98,448,540

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 1. BREVE HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SU FINALIDAD

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica creada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No. 1083 del 25 de octubre de 1967, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, e inscrita su personería jurídica en el libro II, tomo II, del Registro Nacional de las Cooperativas dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Según consta en acuerdo No. 132/RCN del 24 de mayo de 1990, la Cooperativa ratificó su personería jurídica y sus estatutos.

Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. La Cooperativa, cuenta con Oficinas Filiales en los municipios de

Catacamas, San Francisco de la Paz, San Esteban y su oficina principal está localizado en la ciudad de Juticalpa, todas en el Departamento de Olancho.

La Cooperativa hoy en día está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y conforme a lo establecido en la ley de lavado de activos.

La Cooperativa Juticalpa cuenta con 4 oficinas y una ventanilla, entre las cuales están la Oficina Principal ubicada en la ciudad de Juticalpa Olancho, Ventanilla Bella Vista, ubicada en Juticalpa Olancho, Filial de San Francisco de la Paz, Filial de Catacamas y la Filial de San Esteban.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

BASE DE PRESENTACIÓN

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual

contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Memoria Anual 2023

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros:

a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las

captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 7%

Moneda Extranjera: 14%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

d) Préstamos, Descuentos y Negociaciones:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración

considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se

descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

MICROCRÉDITOS			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

AGROPECUARIOS			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

CONSUMO			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

VIVIENDA			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Memoria Anual 2023

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las

demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN Y READECUACIÓN

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del Ente Supervisor de Cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la Cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- b) Al valor del avalúo practicado,
- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Por el saldo del Capital del Crédito Neto de las Reservas de valuación requerida.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-04-2020 emitida por CONSUCOOP.

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen los resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas el ingreso se reconoce en la medida en que se recupere el préstamo.

g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina:

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran

activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	AÑOS
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

i) Indemnizaciones Laborales:

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en Cuentas de Retirable, Menores y Depósitos a Plazo Fijo, el límite que debe mantener en los ahorros a la vista y el valor menor que debe abrir del Depósito a Plazo está contemplado en el Reglamento de Ahorro de la Cooperativa Juticalpa.

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada utiliza la base de acumulación para registro de sus operaciones, de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Ente Regulador CONSUCOOP.

m) Aportaciones:

Está constituida por los aportes de valores, representados en dinero, que los cooperativistas integran a la Cooperativa sobre la base de la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y los estatutos de la Cooperativa Juticalpa para formar el haber social, se incrementan con las aportaciones

obligatorias. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período.

n) Reservas Patrimoniales y reserva legal.

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La reserva legal está constituida de acuerdo con los excedentes generados en el año, esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas de la Cooperativa Juticalpa. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias – constituidas con el 10% de los excedentes generados en el año, estas reservas son creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

o) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre Filiales y Oficina Principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

p) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

q) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

FECHA	TASA DE CAMBIO DE COMPRA*	TASA DE CAMBIO DE VENTA*
9 de marzo de 2024 (Emisión de los Estados Financieros)	24.6746	24.7980
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
*Lempiras por US\$1		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Caja movimiento diario	L	330,000	L	300,000
Caja de Reserva		2,200,000		1,175,000
Caja Chica		40,000		37,000
<u>Bancos, Moneda Nacional</u>				
Bancos cuentas de ahorro		38,393,326		73,015,441
Bancos cuentas de cheques		18,101,426		23,921,099
Total	L	<u>59,064,752</u>	L	<u>98,448,540</u>

NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

<u>Acciones y Participaciones</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Aportaciones en Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L	2,243,228	L	1,868,435
Acciones en Compañía Seguros Equidad, S.A.		1,241,000		1,223,000
Acciones en Bancos de los Trabajadores, S.A.		-		7,200,000
Acciones en Redes Tecnológica S.A. de C.V.		1,420,000		1,420,000
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia		8,111		6,469
Aportaciones Cooperativa Arsenault		7,539		6,164
Aportaciones Cooperativa Campamento		-		6,058
Aportaciones Cooperativa Prosperidad		7,269		6,393
Aportaciones Cooperativa el Negrito		2,055		2,025
Aportaciones Cooperativa 15 de Septiembre		6,883		6,181
Aportaciones en Cooperativa Río Grande		517		-
Aportaciones Cooperativa La Guadalupe		2,637		2,004
		<u>4,939,239</u>		<u>11,746,729</u>

Van.....

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

.....Viene

<u>Certificados de Depósitos</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L	400,000	L	500,000
Bancos Cuscatlan, S.A.		15,000,000		10,000,000
Banco Atlántida		23,000,000		53,000,000
Banco Davivienda		100,000,000		100,000,000
Cooperativa Rio Grande		20,000,000		-
Cooperativa 15 de Septiembre		10,000,000		10,000,000
Cooperativa Arsenault		7,000,000		7,000,000
Cooperativa El Negrito		5,000,000		5,000,000
Cooperativa La Guadalupe		20,000,000		20,000,000
Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas*		28,051,000		23,811,000
Total		233,390,239		241,057,729

*Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas, se detallan a continuación:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L	5,000,000	L	4,500,000
Banco Atlántida		3,700,000		3,700,000
Cooperativa Prosperidad		851,000		851,000
Bancos Cuscatlan, S.A.		5,000,000		5,000,000
Cooperativa Campamento		-		1,360,000
Banco Davivienda		4,000,000		4,000,000
Cooperativa Sagrada Familia		-		1,400,000
Cooperativa 15 de Septiembre		4,500,000		3,000,000
Cooperativa La Guadalupe		5,000,000		-
Total	L	28,051,000	L	23,811,000

Los certificados de depósito a plazo devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4% y el 7.75% con plazos de 90 a 360 días máximo y que se renuevan automáticamente.

Los certificados de depósito a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 1.5% y el 8%.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 5. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Fiduciarios	L	181,522,830	L	150,120,443
Automáticos		28,973,621		26,922,783
Prendarios		6,549,437		3,674,581
Hipotecarios		419,782,282		313,826,602
Garantía Mixta		3,494,522		4,299,356
Readecuados		2,507,566		1,701,942
Con Fondos Redescontados		20,990,806		19,452,426
Refinanciados por Emergencia		14,501,680		24,979,544
Readecuados por Emergencia		6,058,348		8,818,970
Total Préstamos por Cobrar		<u>684,381,091</u>		<u>553,796,647</u>
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro		<u>(15,991,762)</u>		<u>(16,129,761)</u>
Total	L	<u>668,389,329</u>	L	<u>537,666,886</u>

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscilan entre el 4% y el 29% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 240 meses.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Consumo	L	196,643,591		178,629,712
Vivienda		176,780,348		130,685,989
Comercial		188,922,395		140,868,644
Agropecuario		70,885,144		57,109,321
Microcréditos		30,158,807		27,050,555
Con Fondos Redescontados		20,990,806		19,452,426
Total	L	<u>684,381,091</u>	L	<u>553,796,647</u>

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presenta el siguiente movimiento:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	L	16,129,761	L	16,361,608
Disminuciones		<u>(137,999)</u>		<u>(231,847)</u>
Total	L	<u>15,991,762</u>	L	<u>16,129,761</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2023, se presenta a continuación:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera</u> <u>afectada</u>	<u>90-210 días</u>	<u>211-360 días</u>	<u>361-450 días</u>	<u>Mas 450</u> <u>días</u>
Fiduciarios	L 8,672,242	L 2,185,401	L 1,237,012	L 499,180	L 4,750,649
Prendarios	1,639,033	1,639,033	-	-	
Hipotecarios	6,195,645	1,741,057	1,622,273	1,328,207	1,504,109
Garantía Mixta	408,818	-	-	-	408,818
Readecuados	1,482,395	82,003	366,218	147,946	886,229
Con Fondos Redescontados	444,522	-	-	-	444,522
Refinanciados por Emergencia	1,993,638	21,325	366,972	115,333	1,490,009
Total	L 20,836,293	L 5,668,818	L 3,592,474	L 2,090,666	L 9,484,335

La cartera afectada representa un 3.04% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L	20,836,293
Total cartera Crediticia	L	684,381,091
Relación porcentual		3.04%

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Cuentas y Documentos por Cobrar:</u>		
Cooperativistas	L 16,300	L -
Pendientes de reembolso	300,298	588,038
Documentos por cobrar	670,209	1,153,650
Depósitos en Garantía	60,000	60,000
Intereses y dividendos sobre inversiones	10,000	28,000
Cuentas Varias	1,353,920	723,043
	2,410,727	2,552,731
<u>Intereses y Dividendos por Cobrar:</u>		
Intereses sobre prestamos	6,527,610	5,249,505
(-) Provisión para intereses	(241,435)	(248,191)
	6,286,175	5,001,314
Total	L 8,696,902	L 7,554,045

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

		<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de informatica</u>	<u>Mejoras en areas propias</u>	<u>Mejoras en areas arrendadas</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Total</u>
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2023	L	9,523,131	L 2,075,578	L 4,580,891	L 2,598,197	L 752,841	L 1,271,777	L 1,508,915	L 22,311,330
Adquisiciones		-	-	511,587	678,441	-	-	847,130	2,037,158
Disminuciones		-	-	(302,759)	(249,844)	-	-	-	(552,603)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	<u>9,523,131</u>	L <u>2,075,578</u>	L <u>4,789,719</u>	L <u>3,026,794</u>	L <u>752,841</u>	L <u>1,271,777</u>	L <u>2,356,045</u>	L <u>23,795,885</u>
Depreciación Acumulada									
Saldo al 1 de enero de 2023	L	-	L 1,102,290	L 2,888,718	L 2,110,025	L 437,270	L 706,973	L 740,385	L 7,985,663
Gasto por Depreciación		-	41,184	394,750	384,210	20,278	162,221	276,735	1,279,377
Disminuciones		-	-	(294,364)	(235,444)	-	-	(1,036)	(530,844)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	<u>-</u>	L <u>1,143,474</u>	L <u>2,989,104</u>	L <u>2,258,791</u>	L <u>457,548</u>	L <u>869,194</u>	L <u>1,016,084</u>	L <u>8,734,195</u>
Saldos Netos									
Al 31 de diciembre de 2023	L	<u>9,523,131</u>	L <u>932,104</u>	L <u>1,800,615</u>	L <u>768,003</u>	L <u>295,293</u>	L <u>402,583</u>	<u>1,339,961</u>	L <u>15,061,690</u>
Al 31 de diciembre de 2022	L	<u>9,523,131</u>	L <u>973,288</u>	L <u>1,692,173</u>	L <u>488,172</u>	L <u>315,571</u>	L <u>564,804</u>	<u>768,530</u>	L <u>14,325,667</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes Inmuebles	L 858,817	L 347,970
(-) Amortización de Activos Eventuales	(31,312)	(31,312)
Total	L <u>827,505</u>	L <u>316,658</u>

NOTA 9. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas de Seguro	L 105,259	L 89,422
Especies Fiscales	10,070	12,430
Total	L <u>115,329</u>	L <u>101,852</u>

NOTA 10. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones e Intereses por Pagar	L 239,664	L 216,437
Contribuciones	2,034,025	1,147,154
Impuestos y Contribuciones Patronales	105,651	94,744
Servicios Públicos	60,172	54,233
Excedentes por Distribuir	702,551	616,917
Cuentas Por Pagar Proveedores	1,891,461	1,207,980
Honorarios Profesionales	391,525	534,075
Convenios y Depósitos Compensatorios	-	26,377
Utilidad por realizar en venta de Inmueble	990,308	1,336,477
Cuentas por Pagar Afiliados	240,643	49,007
Total	L <u>6,656,000</u>	L <u>5,283,400</u>

NOTA 11. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos de Ahorro (A)	L 466,921,486	L 430,321,621
Depósitos a Plazo (B)	115,861,867	111,306,713
Total	L <u>582,783,353</u>	L <u>541,628,334</u>

Memoria Anual 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Ahorros retirables	L	435,930,004	L	401,877,970
Ahorros navideños		1,997,012		1,495,369
Ahorro de menores		14,524,790		13,641,670
Ahorro programado		14,469,680		13,306,612
Total	L	<u>466,921,486</u>	L	<u>430,321,621</u>

La Cooperativa presta el servicio de ahorros a sus afiliados por los que paga intereses desde el 1.25% hasta un 5.50%.

B. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Depósitos a Plazo hasta 90 días	L	11,077,000	L	1,943,411
Depósitos a Plazo de 91 a 180 días		5,357,965		9,324,100
Depósitos a Plazo de 181 a 270 días		340,000		850,000
Depósitos a Plazo de 181 a 365 días		5,740,000		3,383,000
Depósitos a Plazo de 271 a 360 días		93,346,902		95,806,202
Total	L	<u>115,861,867</u>	L	<u>111,306,713</u>

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo, tasas de interés anual que van desde el 2.25% hasta 6.50%.

NOTA 12. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los préstamos por pagar presentan el siguiente movimiento:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BAHNPROVI)	L	18,549,167	L	16,498,833
Total	L	<u>18,549,167</u>	L	<u>16,498,833</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 13. CRÉDITOS Y PROVISIONES EVENTUALES

Al 31 de diciembre, los créditos, provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Seguro de prestamos	L	4,325,521	L	6,204,234
Seguro de daños		525,092		462,917
Provisión para prestaciones sociales		10,314,437		8,474,623
Provisión educación y capacitación		181,637		518,991
Provisión para gastos fúnebres		993,096		977,546
Provisión para programa de desarrollo		1,942,196		1,554,723
Provisión para fondo de responsabilidad		1,011,232		1,579,633
Provisión de valores transitorios		21,817		1,719,824
Provisión capacitación y operación del fondo		197,765		197,765
Provisión para acondicionamiento de oficinas		1,000,000		-
Total	L	<u>20,512,793</u>	L	<u>21,690,256</u>

NOTA 14. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	L	207,725,338	L	180,624,370
Aumentos		61,013,289		27,100,968
Disminución		(34,738,911)		
Total	L	<u>233,999,717</u>	L	<u>207,725,338</u>

La Cooperativa paga a sus afiliados por las aportaciones, tasas de interés anual que van desde el 1.75% al 5.75%.

NOTA 15. RESERVAS

Al 31 de diciembre, las otras reservas presentan el siguiente movimiento:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Reserva Legal	L	102,569,012	L	90,088,143
Reserva Construcción y Compra de Edificio		9,130,331		9,130,331
Total	L	<u>111,699,343</u>	L	<u>99,218,474</u>

Memoria Anual 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos habidos durante el período 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones	L 4,098,489	L 1,679,104
Remesas	56,379	-
Arrendamientos	97,500	-
Venta de activos eventuales	43,341	170,020
Venta de bienes muebles e inmuebles	346,169	344,253
Venta de acciones	2,328,000	-
Otros ingresos	1,334,931	749,186
Total	L <u>8,304,809</u>	L <u>2,942,563</u>

NOTA 17. GASTOS DE DIRECTIVOS

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de Asamblea General	L 1,088,930	L 3,485,643
Gastos de Junta Directiva	892,563	636,662
Gastos de Junta de Vigilancia	490,960	316,653
Gastos de Comités	479,107	297,414
Total	L <u>2,951,560</u>	L <u>4,736,372</u>

NOTA 18. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos Ordinarios	L 13,647,606	L 12,255,212
Sueldos Extraordinarios	147,702	51,173
Compensaciones Sociales	2,692,841	2,480,550
Gastos de Viaje	554,903	462,282
Gastos por Prestaciones Laborales	2,700,000	2,700,000
Aportaciones Patronales	769,675	888,355
Bonificaciones	22,000	318,366
Otros Gastos de Personal	2,040,417	1,486,408
Total	L <u>22,575,144</u>	L <u>20,642,346</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Impuestos y Contribuciones	L	1,228,926	L	690,014
Honorarios Profesionales		1,030,354		307,985
Arrendamientos		1,089,000		1,088,250
Reparación Uso y Mantenimiento		3,214,140		1,362,920
Mercadeo		1,918,004		1,475,008
Amortización de Primas de Seguro		390,605		300,828
Papelería, útiles y Suministros		1,502,306		1,421,830
Gasto por Depreciaciones		1,304,378		1,160,673
Servicios Públicos		895,762		931,318
Cuotas y Asociaciones Varias		122,469		104,708
Donaciones y Contribuciones		31,945		29,183
Comunicaciones e Informática		878,472		1,049,610
Combustibles y Lubricantes		313,480		269,309
Otras Provisiones		4,592,400		1,867,787
Bienes en Dación de Pago		70,212		19,846
Otros Gastos		1,768,238		774,405
Total	L	<u>20,350,691</u>	L	<u>12,853,674</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Préstamos	L 76,819,204	L 79,147,036	L (2,327,832)	
Intereses sobre Inversiones	10,400,000	13,438,708	(3,038,708)	
Intereses sobre Disponibilidades	2,500,000	1,874,727	625,273	
Otros Ingresos	2,546,000	8,304,809	(5,758,809)	
Total ingresos por intereses financieros	L 92,265,204	L 102,765,280	L (10,500,076)	111%
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos de Ahorros	L 29,500,000	L 26,691,750	L 190,148	
Interés sobre Aportaciones	6,950,000	6,759,852	99,529	
Seguro sobre Aportaciones	1,650,000	1,550,471	30,428	
Cargos Financieros	45,000	14,572	3,128,355	
	38,145,000	35,016,645	3,448,460	92%
GASTOS OPERATIVOS				
Gastos de Funcionarios y Empleados	L 23,500,000	L 22,575,144	924,856	
Gastos de Directivos	3,365,000	2,951,560	413,440	
Gastos de Administración	20,795,204	20,350,691	444,513	
Total gastos operativos	L 47,660,204	L 45,877,395	1,782,809	96%

NOTA 21. OBLIGACIONES FISCALES

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo Artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el Artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales,

fondos, donaciones y otras establecidas por el Ente Regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la Asamblea Ordinaria de delegados apruebe los Excedentes Netos después de las Reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 22. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La

Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

NOTA 23. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR Y OTRAS RESOLUCIONES

De conformidad con los requerimientos establecidos por el Ente Regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión

para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada fue con cifras al 31 de marzo de 2022.

NOTA 24. COMPROMISOS

La Cooperativa mantiene contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para recibir, evaluar y aprobar solicitudes de financiamiento presentada por los beneficiarios y asegurarse a través de su sistema y control de los fondos sean destinados exclusivamente para la finalidad establecida en las

solicitudes de financiamiento, desembolso y resoluciones de aprobación de crédito correspondientes, los créditos deben ser destinados para producción y vivienda.

El saldo al 31 de diciembre del 2023 asciende a L.18,549,167 (para el período terminado al 31 de diciembre de 2022 fue de L.16,498,833).

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos,

liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: Riesgos de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado. El Riesgo de Mercado incluye el Riesgo Cambiario y Riesgo de Tasa de Interés.

➤ RIESGO DE CRÉDITO

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las

obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

➤ RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los Depósitos a Plazo Fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

➤ RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del Gerente de Cumplimiento y la creación de la Unidad de Riesgo.

➤ RIESGO DE LIQUIDEZ

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez al 31 de diciembre de 2023, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Memoria Anual 2023

Activos Líquidos a 90 Días

	Moneda Nacional
Caja	2,570,000
Depósitos en Bancos del Interior	56,494,752
Inversiones en Valores	144,400,000
Inversiones en Fondos especiales (FEC)	18,200,000
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	42,149,938
Comisiones por Cobrar	1,359,782
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	5,745,753
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	3,344,081
Total Activos Líquido	274,264,306

Pasivos Líquidos a 90 Días

	Moneda Nacional
Acreedores Varios	6,649,532
Intereses por Pagar	9,990,399
Cuentas por Pagar	2,341,513
Depósitos de Ahorro	186,768,595
Depósitos a Plazo	15,436,786
Obligaciones sobre Préstamos Redescontados	247,875
Total Pasivos Líquidos	221,434,699

» RIESGO CAMBIARIO

Se define por la posibilidad en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

» RIESGO OPERACIONAL

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa

cuenta con el Departamento de Auditoría Interna que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

NOTA 26. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022
Índice de mora	3.04%	3.37%
Saldo de cartera créditos	L 684,381,091	L 553,796,646
Cartera afectada	20,836,293	18,655,609
Estimación para préstamos de dudoso cobro	15,991,762	16,377,952
Estimación requerida	7,504,107	7,546,845
Suficiencia de estimación	8,487,655	8,831,107

NOTA 27. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada al 31 de diciembre de 2023, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “100%” con un nivel de riesgo “Bajo”.

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:



Memoria Anual 2023

INDICADOR	FORMULA	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	2.34%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	10.00%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	213.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	3.04%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	4.55%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8% CACS abiertas, no menor del 5% CACS cerradas y no menor del 8% Federaciones	11.71%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	5.80%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	No menor del 9.5% CACS abiertas, no menor del 5% CACS cerradas y no menor del 8% Federaciones	12.47%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% según lo establezca el BCH.	10.59%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% según lo establezca el BCH.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	123.86%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	121.84%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	5.49%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.31%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					100.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%					70.00%
NIVEL DE RIESGO				Bajo	

NOTA 28. EFECTOS COVID-19

Producto de la afectación global del Coronavirus COVID-19 y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno de Honduras decretó un estado de emergencia nacional mediante el Decreto PCM-021-2020.

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa ha monitoreado cualquier incumplimiento de pago de

cuotas de préstamos o intereses derivados de regulaciones realizadas por el ente supervisor, Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, con el objetivo de disminuir el impacto financiero causado por la pandemia, de la misma forma se evalúan los compromisos y cualquier otro que pudieran afectar los indicadores financieros de la Cooperativa.



Donativos



Solicitudes de Apoyo





Informe Desempeño Financiero

Informe Desempeño

Financiero Año 2023

Los resultados de la Cooperativa correspondientes al periodo 2023, fueron positivos, los Estados Financieros Auditados (ver pág.43), por la Firma Auditora Externa Coca Luque y Asociados Consultores y Auditores así lo reflejan, así como también los dictámenes emitidos por la Junta de Vigilancia y las revisiones permanentes por parte de la Auditoría Interna.

Es importante señalar que La Cooperativa Juticalpa se mantiene en las primeras posiciones de la calificación en el Ranking para la Intermediación de Fondos de Estabilización Cooperativo emitido por el Ente Regulador, lugar que se ocupa por reflejar sus Indicadores Financieros, conforme a las Normas de Regulación emitidas para tal fin.

1. TOTAL ACTIVO NETO

(Expresado en millones de lempiras).

Al 31 de diciembre 2023 los Activos Netos ascienden a 985.54 millones de lempiras, que en relación con el año 2016 refleja un crecimiento de 679.96 millones de lempiras, que representan el 223%. Actualmente las Disponibilidades representan el 6.00%, las Inversiones Liquidas el 23.68%, Préstamos y Cuentas por Cobrar representa el 68.70%, Propiedades, Mobiliario y Equipo representan el 1.52%, Activos Eventuales equivalen al 0.08% y otros 0.02%.

En la gráfica anterior se aprecia el crecimiento de los Activos Totales, durante los últimos 8 años, obteniendo un crecimiento en el año 2023 de 86.07 millones de lempiras que equivale al 9.57%. Sus renglones principales de crecimiento son las Captaciones, Colocaciones, Aportaciones entre otros.



2. TOTAL CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA

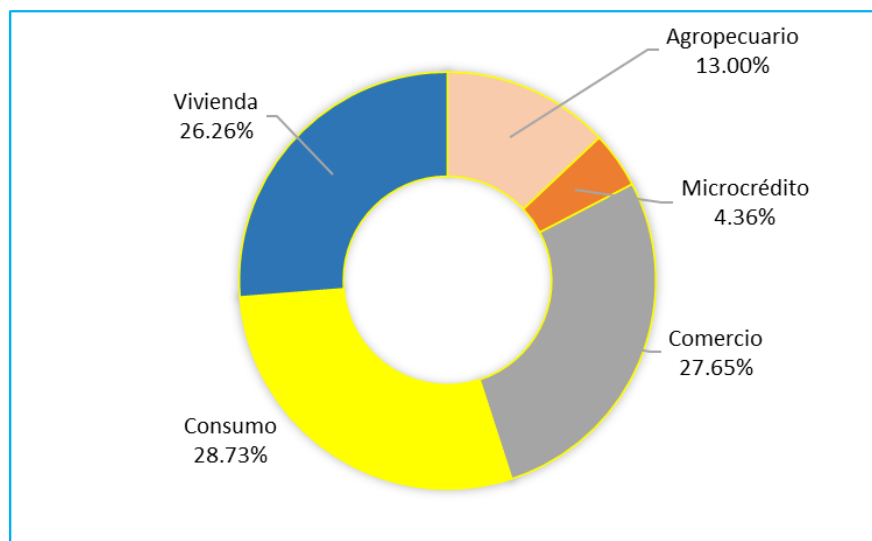
(Expresado en millones de lempiras).

La Cartera de Créditos al 31 diciembre 2023, tiene un saldo de 684.38 millones de lempiras, reflejando un crecimiento de 420.76 millones de lempiras en comparación al cierre del año 2016, que equivale al 160.00%.



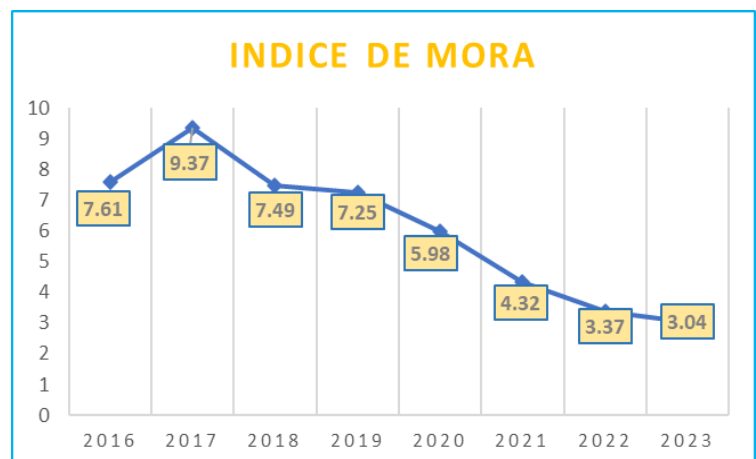
El Crecimiento de la Cartera en relación con el año anterior fue de 130.59 millones de lempiras que equivale a un 23.58%. Es importante señalar que el rubro de Vivienda tiene un alcance importante en el porcentaje de colocación, de igual manera la variedad de productos crediticios para diferentes destinos, las tasas competitivas y tiempos de respuestas oportunos, son entre otros los factores que han contribuido al logro de este crecimiento histórico en la Cartera de Créditos.

CONCENTRACIÓN DE CARTERA POR DESTINOS

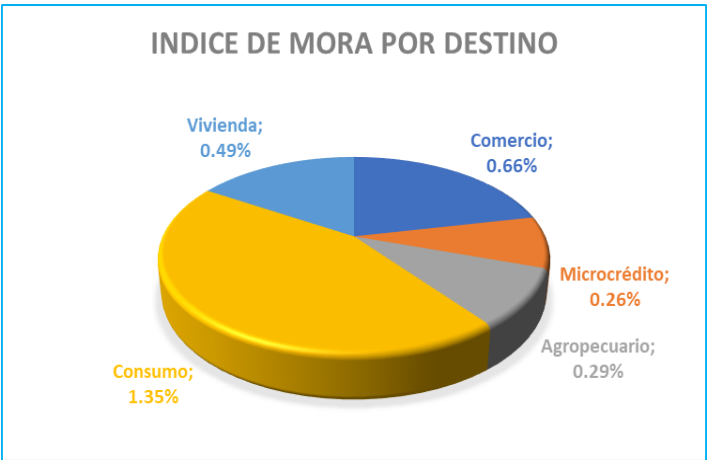


3. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora cerró al 3.04% bajo la norma temporal que emitió el Ente Regulador, el margen aceptable está establecido en un 12%. La Cooperativa tiene un Índice de Mora inferior, lo que demuestra una gestión de colocación, y cobranza adecuada, así como la responsabilidad manifiesta de sus afiliados honrando puntualmente sus compromisos.



4. ÍNDICE DE MORA POR DESTINO



Como se aprecia en la gráfica la cartera afectada de acuerdo con los parámetros de medición en base a riesgos, se genera en Microcrédito con un 0.26%, Agropecuario refleja una mora del 0.29%, en Consumo 1.35%, Vivienda 0.49% y en Deudores Comerciales con un 0.66%.

5. TOTAL CAPTACIONES / DEPÓSITOS

(Ahorros a la Vista y CDP expresados en millones de lempiras)

Las Captaciones al término del año 2023 alcanzaron un monto de 582.78 millones de lempiras netos, si lo relacionamos con el año 2016, refleja un crecimiento de 476.63 millones de lempiras, que equivale a 449.00% de crecimiento. Los Ahorros a la Vista representan 466.92 millones de lempiras y los Certificados de Depósitos a Plazo es de 115.86 millones de lempiras. Son los depósitos los que generan las disponibilidades de recursos para poder cumplir con la demanda de créditos, mantener los Indicadores de Liquidez exigidos por las normas que nos regulan y cumplir con los flujos de efectivo necesarios para mantener la operatividad de la Cooperativa.



El crecimiento en las captaciones respecto al año 2022, este fue de 41.16 millones de lempiras que equivale al 8.00% de crecimiento. La confianza que genera la Cooperativa, por la seguridad mostrada en el manejo de sus recursos ha permitido este crecimiento.

6. TOTAL APORTACIONES

(Expresado en millones de lempiras).

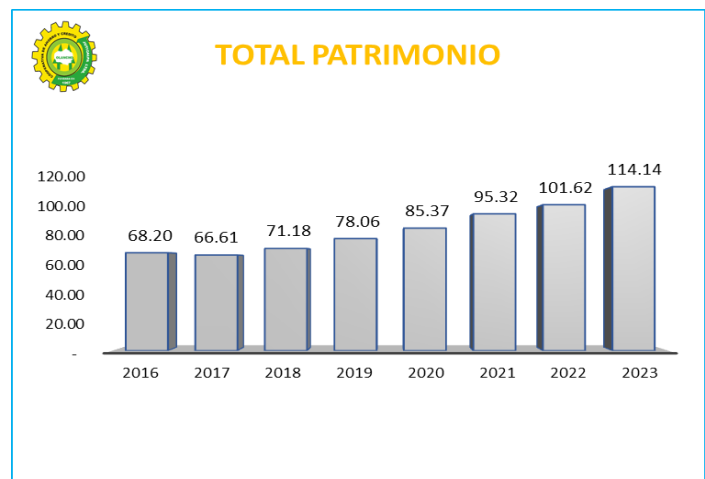


Las Aportaciones al 31 de diciembre 2023, suman 233.99 millones de lempiras, que en comparación al año 2016, el crecimiento es de 134.76 millones de lempiras que representan el 136%. Se consideran como parte del Patrimonio de la Cooperativa, devengan intereses y pueden ser utilizadas para solicitar préstamos y obtener los beneficios que ofrece la Cooperativa. El crecimiento del año 2023 en comparación al año 2022, es de 26.27 millones de lempitas que representa el 12.65%.

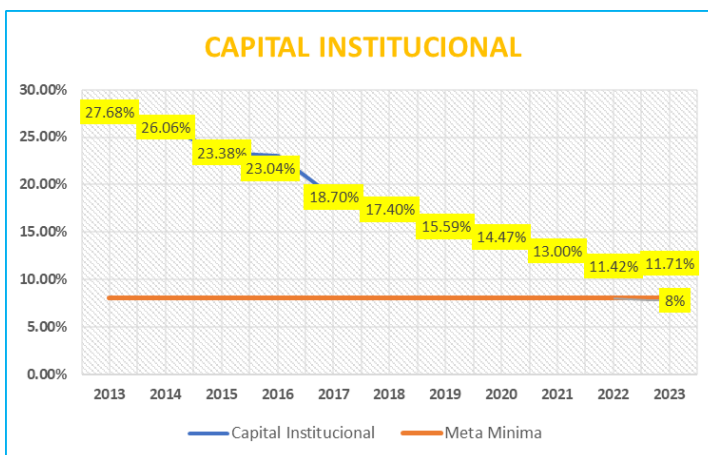
7. PATRIMONIO

(Expresado en millones de lempiras).

El Patrimonio de la Cooperativa es de 114.14 millones de lempiras, que, si lo comparamos con el año 2016, refleja un crecimiento de 45.94 millones de lempiras que equivale al 68.00%. El crecimiento en comparación al año 2023 es de 12.52 millones de lempiras que equivale al 13.00%.



8. CAPITAL INSTITUCIONAL



El Indicador de Capital Institucional para el año 2023, es del 11.71% y el porcentaje requerido de acuerdo a las normas que nos regulan es del 8% y para el año 2024 es del 9%, con la Capitalización del año 2023 muestra un ligero crecimiento en comparación al año 2022.

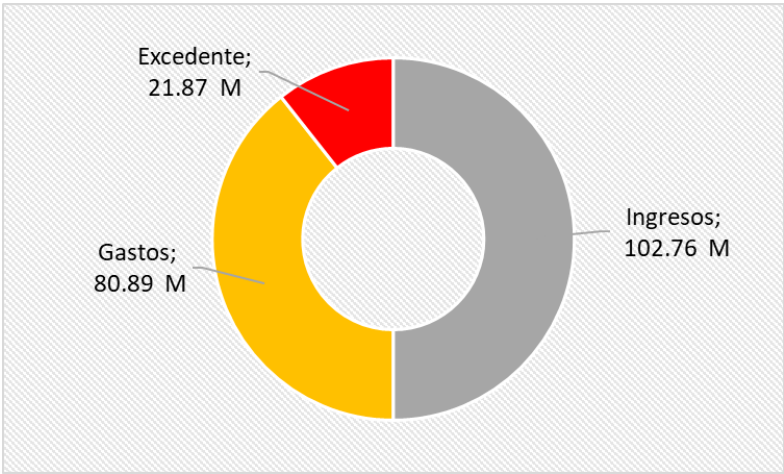
La reforma del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras mediante Acuerdo Ejecutivo No.015-2021 en su Artículo 50 expresa que, en caso de incumplimiento del

Índice de Solvencia en adición a un Plan de Acción a presentar, los excedentes obtenidos durante el ejercicio económico afectado serán capitalizados para fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa.

TOTAL, INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTE

Para el año 2023, los ingresos suman 102.76 millones de lempiras, los gastos fueron de 80.89 millones de lempiras, para un excedente de 21.87 millones de lempiras. La principal fuente de ingresos se genera de los intereses devengados sobre la Cartera de Préstamos, el cual representa el 77.00% y el restante 23% se distribuye en Intereses sobre Inversiones, Comisiones y otros Ingresos que se genera producto de los servicios que presta la Cooperativa. De los egresos se

presenta la Liquidación Presupuestaria en detalle (Ver pág. 82), con el porcentaje que corresponde cada renglón presupuestario. El Costo Financiero representa el 43.29% del total de los gastos del periodo, el cual es significativo, valor que es devuelto a nuestros afiliados en calidad de intereses pagados sobre sus depósitos. En la siguiente gráfica se ilustra la representación de los Ingresos, Egresos y Excedentes.



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Al 31 diciembre 2023

De los ingresos registrados durante el año, el 77.02% provienen de los intereses generados sobre la cartera de préstamos, el 13.08% ganados sobre las Inversiones, el 4.05% en mayor cantidad generados por las Ganancias de Capital por la Venta de Acciones y el 5.85% restante producido por otros ingresos. De estos ingresos se pagan los Costos Financieros, que corresponden a los intereses que se acreditan a los afiliados por sus depósitos confiados a la Cooperativa y en seguros sobre Aportaciones. Del total de los gastos, los Costos Financieros representan el 43.29%, porcentaje muy importante que son devueltos a

nuestros afiliados en calidad de intereses. Las Provisiones constituidas representan el 3.24%, los Gastos de las Asambleas 2023 representan el 1.35%, los Gastos de Gobierno Cooperativo representan el 2.30% y los Gastos Administrativos y Operativos representan el 49.82% del total de los gastos respectivamente. Las ayudas solidarias ascienden a L.1,784,796.20.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LTDA.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
Al 31 DICIEMBRE 2023

INGRESOS	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% del Ingreso Total
Intereses Recibidos Sobre Cuentas de Ahorros	2,500,000.00	1,874,726.65	- 625,273.35	74.99%	1.82%
Intereses Recibidos Sobre Inversiones	9,900,000.00	13,438,708.39	3,538,708.39	135.74%	13.08%
Intereses Normales Sobre Préstamos	75,319,204.00	77,557,809.13	2,238,605.13	103.0%	75.47%
Intereses Moratorios	1,500,000.00	1,589,226.71	89,226.71	105.9%	1.55%
Comisiones	1,500,000.00	4,098,489.27	2,598,489.27	273.2%	3.99%
Cuota de Ingreso	46,000.00	40,500.00	- 5,500.00	88.0%	0.04%
Otros Ingresos	1,500,000.00	4,165,820.26	2,665,820.26	277.7%	4.05%
TOTAL INGRESOS	92,265,204.00	102,765,280.41	10,500,076.41	111.38%	100.00%
GASTOS	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% del Gasto Total
Intereses sobre Depósitos de Ahorro	29,500,000.00	26,691,750.02	2,808,249.98	90.48%	33.00%
Intereses sobre Aportaciones	6,950,000.00	6,759,852.06	190,147.94	97.26%	8.36%
Seguro Sobre Aportaciones	1,650,000.00	1,550,470.86	99,529.14	93.97%	1.92%
Cargos Financieros	45,000.00	14,572.00	30,428.00	32.38%	0.02%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	38,145,000.00	35,016,644.94	3,128,355.06	91.80%	43.29%
PROVISIONES VARIOS					
Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo	250,000.00	-	250,000.00	0.00%	0.00%
Provisión Intereses de Crédito Dudoso Recaudo	25,000.00	25,000.00	-	100.00%	0.03%
Provisión para Educación y Capacitación	400,000.00	400,000.00	-	100.00%	0.49%
Provisión para Gastos Fúnebres	200,000.00	200,000.00	-	100.00%	0.25%
Provisión Educación y Capacitación Juventud	25,102.00	25,102.00	-	100.00%	0.03%
Provisión Educación y Capacitación Género	25,102.00	25,102.00	-	100.00%	0.03%
Aporte al CONSUCOOP	1,600,000.00	1,942,195.58	- 342,195.58	100.00%	2.40%
TOTAL PROVISIONES	2,525,204.00	2,617,399.58	- 92,195.58	103.65%	3.24%
Gastos de Asamblea	1,200,000.00	1,088,930.00	111,070.00	90.74%	1.35%
TOTAL GASTOS DE ASAMBLEA	1,200,000.00	1,088,930.00	111,070.00	90.74%	1.35%
Junta Directiva	1,000,000.00	892,563.03	107,436.97	89.26%	1.10%
Junta de Vigilancia	500,000.00	490,959.71	9,040.29	98.19%	0.61%
Comité de Educación	120,000.00	92,092.08	27,907.92	76.74%	0.11%
Comité de Crédito	200,000.00	196,611.50	3,388.50	98.31%	0.24%
Comité de Cumplimiento	30,000.00	22,578.98	7,421.02	75.26%	0.03%
Comité de Recuperación	30,000.00	8,044.71	21,955.29	26.82%	0.01%
Comité de Crédito Administrativo	30,000.00	2,053.00	27,947.00	6.84%	0.00%
Comité de Género	70,000.00	68,938.45	1,061.55	98.48%	0.09%
Comité de Juventud	70,000.00	67,775.57	2,224.43	96.82%	0.08%
Comité de Riesgos	50,000.00	5,126.40	44,873.60	10.25%	0.01%
Comité de Tecnología	25,000.00	10,329.68	14,670.32	41.32%	0.01%
Comité Gobierno Cooperativo	40,000.00	5,556.80	34,443.20	13.89%	0.01%
TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD	2,165,000.00	1,862,629.91	302,370.09	86.03%	2.30%
Funcionarios y Empleados	23,500,000.00	22,575,144.19	924,855.81	96.06%	27.91%
Impuestos Y Contribuciones	800,000.00	1,228,925.94	- 428,925.94	153.62%	1.52%
Honorarios Profesionales	1,200,000.00	1,030,354.37	169,645.63	85.86%	1.27%
Arrendamientos	2,000,000.00	1,089,000.00	911,000.00	54.45%	1.35%
Reparaciones Y Mantenimiento	3,300,000.00	3,214,140.15	85,859.85	97.40%	3.97%
Mercadeo	2,000,000.00	1,918,003.91	81,996.09	95.90%	2.37%
Primas de Seguro	450,000.00	390,604.93	59,395.07	86.80%	0.48%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	1,800,000.00	1,279,378.07	520,621.93	71.08%	1.58%
Suministros	1,800,000.00	1,502,306.15	297,693.85	83.46%	1.86%
Servicios Públicos	1,400,000.00	895,762.01	504,237.99	63.98%	1.11%
Combustible	600,000.00	313,480.33	286,519.67	52.25%	0.39%
Bienes en Dación de Pago	250,000.00	70,211.61	179,788.39	28.08%	0.09%
Comunicación e informática	650,000.00	615,003.26	34,996.74	94.62%	0.76%
Cooperativa Juticalpa en Línea	600,000.00	263,469.07	336,530.93	43.91%	0.33%
Atención a Particulares	40,000.00	29,749.64	10,250.36	74.37%	0.04%
Buro de Crédito	280,000.00	256,571.00	23,429.00	91.63%	0.32%
Otros Gastos	600,000.00	1,396,190.00	- 796,190.00	232.70%	1.73%
Gastos por Emergencia Covid-19	250,000.00	39,177.10	210,822.90	100.00%	0.05%
Atención a Cooperativistas/Afiliados	250,000.00	200,963.65	49,036.35	80.39%	0.25%
Provisión para Fondo de Responsabilidad Social	-	1,000,000.00	-	100.00%	1.24%
Provisión para Acondicionamiento de Oficinas	-	1,000,000.00	-	100.00%	1.24%
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	41,770,000.00	40,308,435.38	1,461,564.62	96.50%	49.83%
GRAN TOTAL DE GASTOS	85,805,204.00	80,894,039.81	4,911,164.19	94.28%	100.00%
EXCEDENTE DEL PERIODO	6,460,000.00	21,871,240.60	15,411,240.60	338.56%	338.56%

PROVISIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A COOPERATIVISTAS

Según la Resolución No. J.D. 001-24-11-2022 emitida por el Ente Regulador (CONSUCOOP) en el resuelve Segundo expresa literalmente “La Junta Directiva de la Cooperativa debe presentar a la Asamblea General Ordinaria que se celebre, un informe de la ejecución del Fondo Educativo con el

dictamen de la Junta de Vigilancia de conformidad al Artículo 8 de la Ley de Cooperativas de Honduras; lo cual debe quedar consignado en la Acta de la Asamblea General respectiva para su ratificación y aprobación”.

PROVISIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COMITÉ DE EDUCACIÓN

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Alimentación / capacitación / clausura con Delegados (as)	218,982.04
2	Canasta Navideña / Clausura Delegados (as)	138,000.00
3	Transporte clausura con Delegados (as)	12,000.00
4	Alquileres Mobiliarios FSE	1,825.00
5	Capacitaciones /Tarjeta de Crédito/elaboración de bocadillos/Alimentación	79,942.65
6	Papelería/Libretas	19,285.50
7	Compensación a capacitadores sobre Desechos Sólidos	1,500.00
TOTAL		471,535.19

PROVISIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COMITÉ DE GÉNERO

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Atenciones afiliados Capacitación de Emprendedurismo	10,341.15
2	Capacitación Cáncer de Mama	56,076.60
3	Capacitación Cáncer de Próstata	48,888.90
4	Alquileres Mobiliario y Equipo	1,495.00
5	Compensación capacitadores	3,000.00
TOTAL		119,801.65

PROVISIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COMITÉ DE JUVENTUD

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Capacitación Filosofía Cooperativista/Finanzas,	34,934.12
2	Promocionales Capacitaciones	80,442.50
3	Papelería y otros	80,845.00
TOTAL		196,221.62

DICTAMEN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN

De conformidad a la Resolución No. J.D. 001-24-11-2022 emitida por el Ente Regulador (CONSUCOOP) en el resuelve Segundo y lo consignado en el Artículo No. 8 de la Ley de Cooperativas de Honduras. Esta Junta de

Vigilancia dictamina que el Fondo de Educación ejecutado en el periodo 2023, fue orientado en actividades de capacitación a cooperativistas, por lo tanto, en base a lo anteriormente expuesto emitimos DICTAMEN FAVORABLE.

DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SOBREGIRADAS

Los gastos proyectados para el año 2023 fueron de L.85,805,204.00, de los cuales se ejecutaron L.80,894,039.81, lo que equivale a 94.28% de ejecución.

1. Sobregiro Impuesto y Contribuciones L.428,925.94. Se presupuestó para el año L.800,000.00 y se ejecutaron L.1,228,925.94 como se detalla:

CONCEPTO	MONTO
Bienes Inmuebles	15,442.01
Servicios e Impuestos Municipales	402,621.22
Impuestos y Contribuciones Estatales/Retención sobre Intereses recibidos/Impuesto sobre Ganancias de	810,862.71
Impuestos y Contribuciones	1,228,925.94

2. Sobregiro Otros Gastos por L.796,190.00. Se presupuestaron para el presente ejercicio L.600,000.00 y fueron ejecutados L.1,396,190.00. El valor más representativo se genera de una acción contable en la cual se debe registrar contablemente este valor como ingreso y a la vez como gasto, con el propósito de liquidar estos valores contenidos en cuentas de orden, por intereses corrientes y moratorios producto de la adjudicación de un Activo Eventual, como se detalla:

CONCEPTO	MONTO
Cuotas y Asociaciones Varias	122,468.99
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	31,945.00
Envío De Correspondencia	37,565.54
Parqueo De Vehículos	638.00
Fumigación	1,000.00
Ints. Cuentas de Orden Liquidación Créditos Adjudicación	1,202,572.47
Otros Gastos	1,396,190.00

3. Sobregiro Aporte al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) por L.342,195.58. Corresponde al aporte que debe realizar la Cooperativa al Ente Regulador, según el Art.105 de la Ley de Cooperativas de Honduras, se había presupuestado L.1,600,000.00 y al cierre del año se debe aportar L.1,942,195.58.

CONCEPTO	MONTO
Valor Presupuestado	1,600,000.00
Aporte al CONSUCOOP	1,942,195.58
Valor Sobre lo Presupuestado	342,195.58

4. Sobregiro Provisión Fondo de Responsabilidad Social por L.1,000,000.00. No se presupuestó para el año 2023, sin embargo, la provisión creada para tal fin fue agotada y lo que se provisiona es para el otorgamiento del beneficio del pastel por cumpleaños de los afiliados que cumplen con los requisitos que estipula esta política.
5. Sobregiro Provisión Acondicionamiento de Oficinas por L.1,000,000.00. A razón de no haber ejecutado los acondicionamientos durante el año 2023 en la Oficina Principal y que si fueron presupuestados en Mantenimiento.



Memoria Anual 2023

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LTDA.
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Menor o Igual al 5%, concentración de crédito con relación al Patrimonio	2.34%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Menor o Igual al 10%, concentración de créditos en relación con el Patrimonio	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores, Menor de 5% por cada desarrollador, en relación con el Patrimonio	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%, Provisión Constituida en relación con la Provisión Requerida	213.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%, Cartera Afectada, Cartera Total	3.04%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%, del Activo Total Neto	4.55%	A	4
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8%, en relación con el Activo Total Neto	11.71%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80%, en relación con el Patrimonio	5.80%	A	5
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	Igual o mayor al 9.5%, Patrimonio Ajustado, en relación con el Activo Neto	12.47%	A	10
4. LÍQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% para Moneda Nacional del Total de Captaciones	10.59%	A	6
4.2. Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% para M/E	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%, Activos y Pasivos Líquidos	123.86%	A	8
5.GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%, relación Productos Financieros con Gastos Totales	121.84%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%, Gastos Operativos – Estimaciones de Crédito en relación con el Activo Productivo Neto Promedio	5.49%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%, excedente en relación con el Activo Promedio Neto	2.31%	A	10
SUMATORIA BASE 100				100%
CALIFICACIÓN				70%
NIVEL DE RIESGO				Bajo

Como se puede apreciar en la tabla anterior, todos los Indicadores Financieros se encuentran dentro de los límites aceptables según los requerimientos de las normativas que nos regulan, razón por la cual el riesgo se considera bajo, lo que demuestra la solidez financiera de la Cooperativa.



Informe Balance Social



FACACH

Federación de Cooperativas de Ahorro
y Crédito de Honduras, Ltda.



Balance Social
Cooperativo



Objetivos del Balance Social Cooperativo



Rendir cuentas sobre el cumplimiento de los principios cooperativos.



Visibilizar resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social Cooperativa.



Integrar planes y mejores prácticas sobre los aspectos sociales de la Cooperativa.

Mapa De Resultados Semaforizados Por Periodo

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:

diciembre.2023

COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN DE SEMÁFOROS:

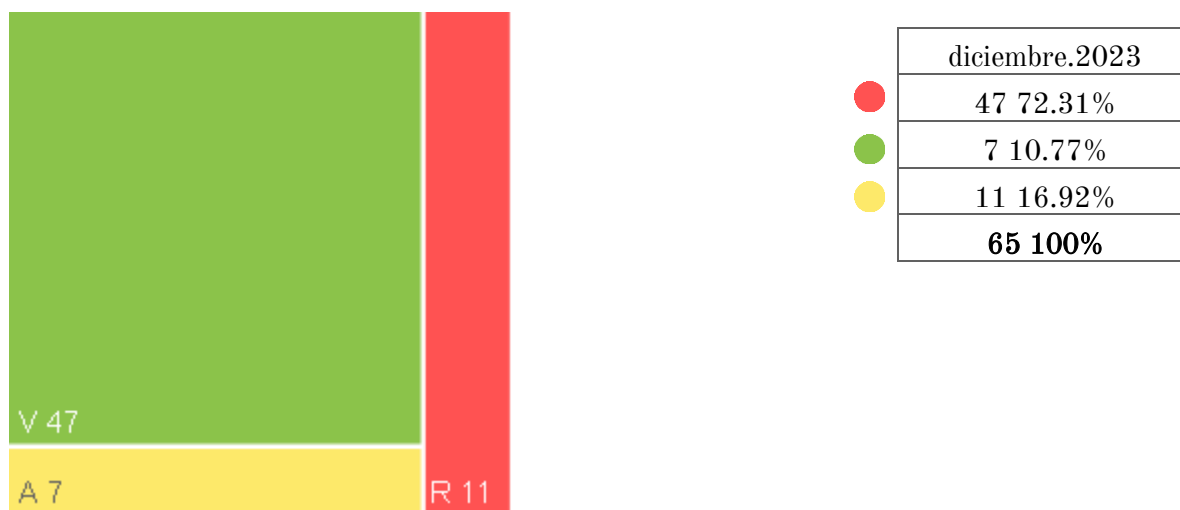
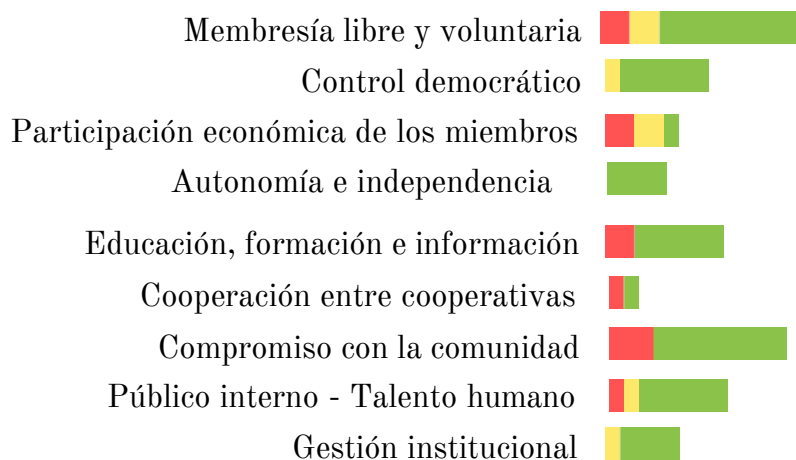


GRÁFICO POR PRINCIPIO Y SEMÁFORO



INDICADORES DE MEJORA PRIORITARIA

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del Plan Estratégico de la Cooperativa, evitando

así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

CONCLUSIONES

Luego del análisis obtenido producto de realizar la evaluación a los indicadores de medición del Balance Social Cooperativo, se han obtenido los siguientes resultados a nivel macro:

De los 65 indicadores analizados, 47 han sido calificados como CUMPLIMIENTO ALTO, lo que representa un 72.31% del total de indicadores.

Mientras que 7 indicadores han sido calificados como CUMPLIMIENTO MEDIO, lo que representa un 10.77% del total de indicadores.

Y de los restantes 11 indicadores, estos han sido calificados como CUMPLIMIENTO BAJO, lo que representa un 16.92% del total de indicadores.

La Cooperativa refleja un cumplimiento más alto en una serie de indicadores, lo que permite que la misma se mantenga apegada con los principios cooperativistas, de igual forma los indicadores que obtuvieron una calificación media o baja, son oportunidades para que la Cooperativa ponga en marcha las sugerencias y acciones necesarias que contribuyan a la mejora continua de estos indicadores.

DICTAMEN JUNTA DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD AL BALANCE SOCIAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, ha conocido, analizado y discutido los resultados de cada uno de los indicadores del Balance Social presentado por la Administración

de la Cooperativa; en base a lo anterior, esta Junta **DICTAMINA FAVORABLE**, en todos los aspectos del Balance Social; apegados a los principios Cooperativos, con el fin de mejorar la condición económica, social, educativo, cultural y comunitario correspondiente al año 2023.

EXCEDENTES DEL PERIODO 2023

La Cooperativa Juticalpa en consonancia con lo enunciado en el Artículo 43 de la Ley de Cooperativas de Honduras, obtuvo un excedente significado para este periodo fiscal.

Para el ejercicio social del año 2023, se generaron por concepto de excedentes Veintiún Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Doscientos Cuarenta Lempiras con 60/100 (L.21,871,240.60).

De este excedente se capitalizaron a Reserva Legal, Diez Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Veinte Lempiras con 30/100 (L.10,935,620.30), del otro 50% restante se debe restar la Contribución Social (15%) y el 3.6% de Tasa de Seguridad, quedando un Excedente a Distribuir por Ocho Millones Novecientos Un Mil Quinientos Noventa y Cuatro Lempiras con 92/100 (L.8,901,594.92).

Detalle	Oficina Principal	Filial Catacamas	Filial San Fco. de la Paz	Filial San Esteban	Cooperativa Consolidada
Resultado del Ejercicio previo Aporte a CONSUCOOP	14,641,644.93	3,361,217.29	2,891,210.32	2,919,363.64	23,813,436.18
Menos Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativo / Aporte a CONSUCOOP	1,030,835.17	393,669.22	324,957.98	192,733.21	1,942,195.58
Resultado del Ejercicio despues de aplicada la Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativo	13,610,809.76	2,967,548.07	2,566,252.34	2,726,630.43	21,871,240.60
Capitalizado a Reserva Legal 50%	6,805,404.88	1,483,774.04	1,283,126.17	1,363,315.22	10,935,620.30
Utilidad Después de Asignación de Reservas	6,805,404.88	1,483,774.04	1,283,126.17	1,363,315.22	10,935,620.30
15% Aportacion Especial del Sector Cooperativo	1,020,810.73	222,566.11	192,468.93	204,497.28	1,640,343.05
3.6% Contribución Especial Cooperativa (Tasa de Seguridad)	244,994.58	53,415.87	46,192.54	49,079.35	393,682.33
Excedente a Distribuir	5,539,599.57	1,207,792.06	1,044,464.70	1,109,738.59	8,901,594.92
Total de interes normal Cobrados	41,190,236.68	15,683,287.36	12,050,777.91	8,633,507.18	77,557,809.13
Porcentaje de Distribucion Equitativo	11.477368%	11.477368%	11.477368%	11.477368%	11.477368%



PLAN OPERATIVO ANUAL

ÁREA	ACTIVIDADES POR REALIZAR	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Finanzas (Fortalecer la Estructura Financiera)	Incremento de los niveles de colocación	Mensual	Junta Directiva / Gerencia General / Gerencia Financiera / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Incremento de las Aportaciones	Mensual	
	Incremento de las Captaciones	Mensual	
	Fortalecimiento del Capital Institucional	Anual	
	Incremento en el Nivel de Activos	Anual	
	Gestión de la cartera en mora	Mensual	
Gobernabilidad (JD, JV)	Aprobación de Políticas, Manuales, Reglamentos y sus actualizaciones	Anual	Junta Directiva / Junta de Vigilancia / Gerencia General / Auditoría Interna
	Sesiones periódicas de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia	Semanal	
	Realizar la Asamblea General	Anual	
	Elaboración, Monitoreo y Evaluación del POA y Plan Estratégico	Trimestral / Semestral / Anual	
	Seguimiento al Plan Empresarial	Semestral	
	Capacitaciones a los Miembros de Junta Directiva, Junta De Vigilancia y Comités	Trimestral	
	Análisis y Evaluación de Estados Financieros e Indicadores	Mensual	
	Fiscalizar las operaciones administrativas, financieras y operativas de la Cooperativa	Mensual	
	Contratación de la Firma de Auditoría Externa para revisión de Estados Financieros del periodo 2023	Anual	
	Evaluar la funcionalidad del área de Cumplimiento	Anual	
Comité Educación	Elaboración, seguimiento y evaluación del POA del Comité Educación	Mensual / Anual	Comité Educación / Gerencia General / Mercadeo
	Formación de Líderes Cooperativistas con competencias en manejo de asambleas y dirección	Trimestral	
	Desarrollar Jornada de concientización para cuidar el Medio Ambiente.	Anual	
	Charla sobre Educación Financiera	Semestral	
Comité Género	Elaboración, Monitoreo y Evaluación del POA del Comité Género	Trimestral / Anual	Comité Género / Gerencia General / Mercadeo
	Taller de Empoderamiento y Emprendedurismo	Anual	
	Contribuir al fortalecimiento de la salud de la mujer/hombre	Anual	
Comité Juventud	Elaboración, seguimiento y evaluación del POA del Comité Juventud	Trimestral / Anual	Comité Juventud / Gerencia General / Mercadeo

	Identificar y formar a jóvenes emprendedores y desarrollar habilidades necesarias para crear y poner en marcha su idea de negocios.	Anual	
	Dinamizar actividades juveniles de la Cooperativa a fin de crear espacios seguros y atractivos para los jóvenes afiliados	Anual	
Filiales	Apertura de Filial Guaimaca	Anual	Junta Directiva / Gerencia General
	Brindar asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera a las filiales	Mensual	
	Realizar Evaluaciones periódicas a las filiales	Mensual	
Créditos / Negocios	Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Negocios	Mensual	Junta Directiva / Gerencia General / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Implementar el Producto de Deducción por Planilla	Anual	
	Establecer comunicación para promover productos y servicios	Mensual	
	Capacitaciones al Área de Créditos	Trimestral	
	Ejecución de trabajo de campo	Mensual	
	Charlas de Educación Financiera	Semestral	
	Charlas sobre Productos y Servicios a empleados de Instituciones	Semestral	
	Diseño de nuevos productos crediticios	Anual	
	Envío de Notas Personalizadas a Potenciales Afiliados	Mensual	
	Visitas domiciliarias para promover los servicios financieros de la Cooperativa	Mensual	
	Seguimiento a la Cartera de Créditos en Mora	Mensual	
Mercadeo	Realizar promociones que incentiven el ahorro	Trimestral	Junta Directiva / Gerencia General / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Realizar promoción para la rifa de un vehículo	Anual	
	Incremento de la Publicidad sobre productos de Ahorro y Crédito	Semanal	
	Potenciar las promociones de Productos y Servicios por medio de las Redes Sociales	Semanal	
	Participación en alianzas con la Red de Prevención de la Violencia	Semestral	
	Atracción/Incremento de nuevos afiliados	Mensual	
	Análisis de tasas activas y pasivas	Anual	
	Análisis y evaluación para cambio de la Imagen Institucional	Anual	
	Realización de análisis de mercado/benchmarking	Anual	
	Encuesta de Satisfacción al afiliado	Semestral	
	Creación de acciones para tratar las cuentas inactivas	Mensual	
	Supervisión del Plan de Mercadeo	Mensual	

Memoria Anual 2023

Procesos Internos	Elaboración de Políticas, Manuales, Reglamentos y sus actualizaciones	Anual	Gerencia General / Operaciones
	Automatización de Procesos	Anual	
Infraestructura	Acondicionamiento/Mejoramiento de las instalaciones de Oficina Principal	Anual	Junta Directiva / Gerencia General
	Acondicionamiento/Mejoramiento de las instalaciones de Filial Guaimaca	Anual	
Tecnología	Creación de servicio para el Procesamiento de Transferencias Electrónicas ACH Pronto	Anual	Comité De Tecnología / Gerencia General / Jefe Informática
	Consolidar la seguridad de información de datos	Anual	
	Plan de Adecuación de Normas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	Anual	
	Seguimiento al Plan de Recuperación de Desastres de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Anual	
Riesgos	Fortalecer el área de riesgos por medio de Capacitaciones y Pasantías	Anual	Comité de Riesgos / Gerencia General / Funcionario de Riesgos
	Evaluar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa: Crédito, Liquidez, Mercado, Legal, Operativo, Reputacional, Estratégico, LA/FT	Trimestral	
	Dar seguimiento a los informes emitidos por el Ente Regulador, Auditores Externos y Auditoría Interna	Trimestral	
	Capacitación en temas de Mitigación de Riesgos	Anual	
	Monitoreo de clasificación de Cartera de Créditos Readecuados	Mensual	
	Elaboración de informes requeridos por el Ente Regulador	Mensual / Semestral	
	Mapeo de Riesgos	Mensual	
	Seguimiento a los Planes de Contingencias	Trimestral	
Cumplimiento	Actualizar el Programa de Cumplimiento conforme a la Normativa vigente	Anual	Comité de Cumplimiento / Gerencia General / Funcionario de Cumplimiento
	Diseñar Matriz identificando Eventos de Riesgo en Materia LA/FT.	Anual	
	Monitoreo de saldos de las cuentas de afiliados considerados PEP	Semestral	
	Reportes e informes a la UIF	Mensual	
	Cumplimiento a las recomendaciones emitidas por los Entes Reguladores, Auditoría Interna y Auditoría Externa en materia de Cumplimiento	Mensual	
	Actualización de Calificación de Riesgo de los afiliados	Mensual	
	Brindar Capacitación en Materia de LA/FT	Semestral	

Crecimiento - Aprendizaje	Fortalecer la Calidad de Servicios en Áreas de Atención al Afiliado	Semestral	Junta Directiva / Gerencia General / Recursos Humanos
	Creación del Reglamento de Plan de Retiro para colaboradores de la Cooperativa	Anual	
	Promover la identidad cooperativa en los colaboradores	Trimestral	
	Coordinar y desarrollar procesos de Inducción al nuevo talento humano	Trimestral	
	Ejecución del plan de capacitaciones orientadas a fortalecer el Talento Humano	Anual	

PROYECCIONES FINANCIERAS 2024

Para el año 2024 según las proyecciones estimadas, el crecimiento del Activo sería de 80 millones de lempiras, de los cuales los renglones más importantes son la Cartera de Crédito, de la cual se tiene estimado un crecimiento de 75 millones de lempiras, la Cartera de Captaciones se proyecta un crecimiento de 42 millones de lempiras. Las Aportaciones se proyecta un crecimiento de 23 millones de lempiras respectivamente.

Con relación a los resultados esperados, se proyectan generar Ingresos alrededor de los 104.89 millones de lempiras. El Total de los Gastos se estiman en 94.89 millones de lempiras. Del total de los gastos, los Costos Financieros suman 41.84 millones de lempiras, que representan el 44.10%, las Provisiones ascienden a 864 mil lempiras que equivale al 0.91%, los Gastos de Asamblea General Ordinaria y Gobierno Cooperativo son de 4.57 millones de lempiras, que equivale al 4.82%, los Gastos Administrativos y Operativos suman 47.61 millones de lempiras que representan el 50.17% del total de los gastos. El Excedente proyectado es de 10.00 millones de lempiras.

En el año 2024 se implementará el Sistema de Transferencias Electrónicas ACH, Pronto, una vez se obtenga el permiso del Ente Regulador y de Ceprobán.

Se ejecutará el acondicionamiento del interior de las áreas de trabajo en la Oficina Principal, para

generar un cambio de su imagen y modernizar sus instalaciones.

Se extenderá nuestros servicios a la Ciudad de Guaimaca, donde se hará la apertura de una nueva Filial, para lo cual ya se otorgó el permiso respectivo por el Ente Regulador.

Se estima la implementación del servicio de Deducción por Planilla para los empleados de la Secretaria de Educación, lo que facilitará la colocación y recuperación de este sector importante.

Según las Normas relacionadas con las tecnologías, demanda que se debe implementar un sistema de gestión que incluye la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC).

La labor de promover los productos y servicios de la Cooperativa son permanentes, con enfoque en los principios y valores cooperativos característicos de nuestra institución

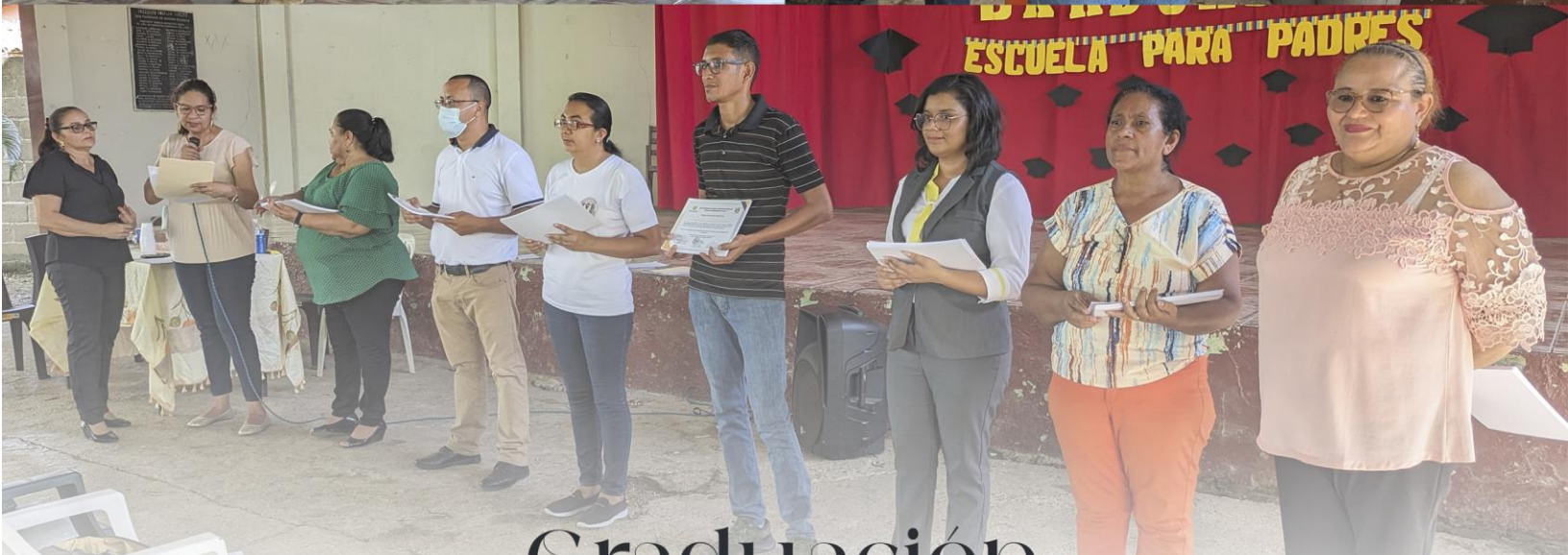


PRO-FORMA DE BALANCE GENERAL

ACTIVOS				PASIVOS Y CAPITAL			
Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%
ACTIVO PRODUCTIVO				PASIVOS			
	Préstamos a Los Asociados				Depósitos de Ahorro		
	Préstamos (Brutos)	759,381,091			Ahorro Corriente	477,873,686	
	Estimaciones para Préstamos Incobrables	(15,991,762)			Depósito a Plazo Fijo	115,861,867	
	Total, Préstamos Netos	743,389,329	69.77%		Ahorro Infante Juvenil	15,458,123	
	Inversiones Líquidas				Ahorros Programado/Otro Ahorro	15,589,680	
	Reservas para liquidez-Federación	3,752,043			Ahorro Obligatorio	0	
	Otras Reservas de Liquidez	0			Total Depósitos de Ahorro	624,783,356	58.64%
	Depósitos en la Federación a Corto Plazo	170,300,000			Crédito Externo		
	Depósitos a Corto Plazo en Bancos	0			Varios	15,080,167	
	Valores e Inversiones a Corto Plazo	0			Total Crédito Externo	15,080,167	1.42%
	Otro	0			Pasivos Sin Costo		
	Reserva para Liquidez	53,255,690			Cuentas por Pagar, Provisiones, etc.	39,191,644	
	Depósitos a corto plazo - Instituciones	29,851,000			Total Pasivos Sin Costo	39,191,644	3.68%
	Inversiones Reguladas/Gobierno a corto	0			TOTAL PASIVOS	679,055,167	63.73%
	Estimaciones para Inversiones Líquidas	0			CAPITAL		
	Total Inversiones Líquidas	257,158,733	24.13%		Aportaciones		
	Inversiones Financieras				Aportaciones	256,999,717	
	Aportaciones - Federación	2,403,228			Total Capital de los Asociados	256,999,717	24.12%
	Depósitos en la Federación a Largo Plazo	0			Capital Transitorio		
	Depósitos a Largo Plazo en Bancos	0			Varios	5,347,743	
	Valores e Inversiones a Largo Plazo	0			Excedente (Pérdida) Neto del Año Actual	5,000,000	
	Otro	1,420,000			Total Capital Transitorio	10,347,743	0.97%
	Aportaciones en Instituciones Financieras	1,411,011			Capital Institucional		
	Depósitos a largo Plazo - Instituciones	0			Reserva Legal y Ganancia Retenida	114,143,121	
	Inversiones Reguladas/Gobierno a largo	0			Excedentes (Pérdidas) del Año por Capitalizar	5,000,000	
	Inversiones entre Agencias	0			Total Capital Institucional	119,143,121	11.18%
	Estimaciones para Inversiones Financieras	0			TOTAL CAPITAL	386,490,581	36.27%
	Total Inversiones Financieras	5,234,239	0.49%		TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	1,065,545,748	
	Inversiones No Financieras						
	Varios	0					
	Estimaciones para Inversiones No Financieras	0					
	Total Inversiones No Financieras	0	0.00%				
	TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO	1,005,782,301	94.39%				
ACTIVO IMPRODUCTIVO							
	Activos Líquidos						
	Caja	2,805,000					
	Cuenta Corriente (Chequera)	17,783,000					
	Moneda Extranjera	0					
	Reservas para liquidez-Federación	0					
	Otras Reservas de Liquidez	0					
	Otros Activos Líquidos	20,570					
	Total Activos Líquidos	20,608,570	1.93%				
	Cuentas por Cobrar						
	Deudores	1,870,518					
	Intereses por Cobrar	7,827,610					
	Documentos por Cobrar	570,209					
	Deducción de Planilla por Cobrar	0					
	Otras Cuentas por Cobrar	100,000					
	Estimaciones para Cuentas Incobrables	(266,435)					
	Total Cuentas por Cobrar	10,101,902	0.95%				
	Activos Fijos						
	Terreno	9,523,131					
	Edificio (Bruto)	13,925,067					
	Construcciones en Proceso	1,200,000					
	Muebles y Equipo	13,248,966					
	Depreciación Acumulada	(10,596,953)					
	Total Muebles e Inmuebles Netos	27,300,211	2.56%				
	Otros Activos						
	Bienes en Liquidación	1,658,817					
	Gastos de Organización	0					
	Gastos Anticipados	125,259					
	Otros Activos Diferidos	0					
	Amortizaciones Acumuladas	(31,312)					
	Total Otros Activos	1,752,764	0.16%				
	Activos Problemáticos						
	Activos de Valor Dudoso	0					
	Discrepancia Contable - Activos	0					
	Otros Activos Problemáticos	0					
	Problem Assets Allowances	0					
	Total Activos Problemáticos	0	0.00%				
	TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO	59,763,447	5.61%				
	TOTAL ACTIVOS	1,065,545,748					

PRO-FORMA ESTADO DE RESULTADOS

Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%
INGRESOS				GASTOS OPERATIVOS			
<u>Ingreso Financiero</u>				<u>Personal</u>			
Ingresos Netos de Préstamos		92,852,774	88.5%	Funcionarios Y Empleados		27,000,000	
Ingresos por Inversiones Líquidas		9,698,282	9.2%	Total -Personal		27,000,000	50.92%
Ingresos por Inversiones Financieras		201,718	0.2%	<u>Directivos</u>			
Total - Ingreso Financiero		102,752,774	98.0%	Asamblea General		1,500,000	
Ingresos por Inversiones No Financieras		0	0.0%	Junta Directiva		1,450,000	
Ingresos por Otras Fuentes		2,145,000	2.0%	Junta de Vigilancia		675,000	
Total - Ingresos por Inversiones No Financieras		2,145,000	2.0%	Comité de Educación		150,000	
Total Ingreso Bruto		104,897,774	100.0%	Comité de Crédito		300,000	
<u>Rubro Financiero y Margen Bruto</u>				Comité de Cumplimiento		50,000	
<u>Costos Financieros</u>				Comité de Recuperación		30,000	
Costo Financiero - Depósitos de Ahorro		31,881,000		Comité de Crédito Administrativo		30,000	
Costo Financiero Sobre Crédito Externo		0		Comité de Género		110,000	
Costo Financiero - Aportaciones		9,920,000		Comité de Juventud		110,000	
Otros Costos Financieros		45,000		Comité de Riesgo		80,000	
Total - Costos Financieros		41,846,000	44.1%	Comité de Tecnología		30,000	
<u>Margen Bruto</u>				Comité de Gobierno Cooperativo		60,000	
<u>Utilidad de Operaciones</u>				Total -Directivos		4,575,000	8.63%
Gastos operativos		53,026,774	55.9%	<u>Administración</u>			
Provisiones para Activos de Riesgo		25,000	0.0%	Provisión para Educación y Cap.		575,000	
Utilidad de Operaciones		10,000,000		Provisión para Gastos Fúnebres		200,000	
<u>Resultados del Ejercicio</u>				Provisión Educ. y Cap. Juventud		44,508	
Otros Ingresos / Gastos				Provisión Educ. y Cap. Género		44,508	
Extraordinarios (Neto)		0		Impuestos Y Contribuciones		1,500,000	
Ajustes de Años Anteriores (Neto)		0		Honorarios Profesionales		800,000	
Impuestos		0		Arrendamientos		1,400,000	
Resultados del Ejercicio		10,000,000		Reparaciones Y Mantenimiento		1,800,000	
Monto transferido al Capital Transitorio		5,000,000		Primas de Seguro		450,000	
Monto transferido al Capital Institucional		5,000,000		Suministros		1,900,000	
				Servicios Públicos		1,200,000	
				Combustible		700,000	
				Bienes en Dación de Pago		150,000	
				Comunicación e informática		750,000	
				Coop. Juticalpa en Línea		400,000	
				Atención a Particulares		75,000	
				Buro de Crédito		350,000	
				Otros Gastos		1,500,000	
				Gastos por Emergencia Covid-19		100,000	
				Aporte a Consucoop		2,200,000	
				Atención a Coop./Afiliados		300,000	
				Provisión Fondo de Resp Social		500,000	
				Total -Administración		16,939,016	31.94%
				<u>Mercadeo</u>			
				Mercadeo		2,650,000	
				Total -Mercadeo		2,650,000	5.00%
				<u>Depreciación</u>			
				Depreciaciones		1,862,758	
				Total -Depreciación		1,862,758	3.51%
				TOTAL	GASTOS OPERATIVOS	53,026,774	100.00%



Graduación Escuela para Padres

Alianza con la Red de Prevención de Violencia



Resumen Ejecutivo

Unidad de Riesgos

Resumen Ejecutivo

Unidad De Riesgos 2023

Distinguidos Asambleístas, dando cumplimiento al Artículo N°.23 inciso (J) de la Norma para la Administración Integral de Riesgos, nos complace presentar el resumen ejecutivo correspondiente al periodo 2023.

Con el objetivo de proporcionar servicios de calidad a nuestros afiliados, la Unidad de Riesgos de Cooperativa Juticalpa ha ejecutado acciones para medir la eficacia de las estrategias y acciones tomadas en relación con la gestión de riesgos. Este monitoreo constante permite a la alta dirección realizar ajustes y mejoras continuas en los procesos y procedimientos de la gestión de riesgos, de igual manera se desarrollaron actividades y proyectos, los cuales detallamos a continuación:

1. Política de Continuidad del Negocio, esto para hacer frente a posibles escenarios de riesgo estableciendo protocolos claros para garantizar la

preparación y la capacidad de respuesta ante situaciones adversas.

2. Se diseñó un Plan de Contingencias Operativo.

3. Plan de Recuperación de Desastres.

4. Se capacitó a todo el Personal de la Institución, Miembros del Gobierno Cooperativo y Comités de Apoyo en temas relacionados con la Prevención de Riesgos Financieros y Control de Riesgo de Incendios. Esto incluye sesiones informativas, material educativo y ejercicios prácticos para mejorar la comprensión y la respuesta efectiva frente a situaciones de riesgo.

5. Se obtuvo una herramienta para Seguimiento de Eventos de Riesgo Operativo, lo que permite un mejor control y monitoreo de los eventos de esta naturaleza.

Estas acciones demuestran el compromiso de la alta dirección con la mejora continua de los procesos y procedimientos de gestión de riesgos para garantizar la preparación y capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad, capacitando al personal y miembros del Gobierno Cooperativo, adquiriendo herramientas, políticas, manuales entre otros para asegurar la sana administración de la Cooperativa Juticalpa.

Memoria Anual 2023



JORNADA DE SALUD



Filial Catacamas
Filial San Francisco de la Paz



Oficina Principal & Ventanilla Bella Vista



Filial Catacamas



Filial San Francisco
de la Paz



Filial San Esteban



Oficina Principal

Fundada el 24 de marzo del
año 1967



Ventanilla Bella Vista

Fundada el 30 de mayo del
año 2013



Filial Catacamas

Fundada el 09 de octubre del
año 1993



Filial San Francisco de la Paz

Fundada el 23 de agosto del
año 2001



Filial San Esteban

Fundada el 12 de enero del
año 2014



¡Creciendo para servirle mejor!

*Síguenos en nuestras
Redes Sociales*

 Cooperativa Juticalpa Limitada

 cooperativa_juticalpa

 Cooperativa Juticalpa

*Nuestra APP
Cooperativa Juticalpa en Línea*

 Google Play

 Apple Store

 App Gallery



www.cooperativajuticalpa.com